



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Valentina Canese Caballero	C. I. C. Nº	1.740.087
Dependencia:	Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales	Cargo o función que desempeña:	Coordinadora General de Paquetes de Trabajo - FORMACAP
Lugar de la Comisión:	Ciudad de Caaguazú	Fecha de la Comisión:	20 y 21 de junio de 2023
Descripción de las actividades realizadas:	Acompañamiento en las actividades de los auditores designados por la Unión Europea en trabajos de auditoría de seguimiento y sistemas llevadas a cabo por la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP - Aula Pyahu.		
Firma del Beneficiario:	<i>Prof. Dra. Valentina Canese Caballero</i> Coordinadora General de Paquetes de Trabajo Proyecto FORMACAP	Fecha de Elaboración del Informe:	26-06-2023
Vº Bº Director General:	<i>Prof. Dr. EDGARA SANCHEZ BAEZ</i> Director General Dirección General de Postgrado y RRH Rectorado UNA	Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1273/2023

14 JUN 2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 – ORGANISMO FINANCIADOR 302"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CGP N° 12/2023 de fecha 14 de junio de 2023, del Prof. Dr. MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY, Coordinador General del Proyecto Aula Pyahu – FORMACAP / UNA, por el cual solicita la provisión de viático para traslado, hospedaje y alimentación para los funcionarios que participarán de las actividades en el Marco de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, del 20 al 23 de junio del corriente, en las ciudades de Caaguazú – Dpto. de Caaguazú y Minga Guazú – Dpto. de Alto Paraná;

La Resolución N° 1004/2021 de fecha 30 de junio de 2021 "Por la cual se conforma el Equipo de Gobernanza del Proyecto de Formación Inicial Docente y Desarrollo de las Capacidades de los Profesionales de la Educación – FORMACAP, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, enmarcado en el apoyo al Sector Educativo en Paraguay, convenio de financiación de la Unión Europea, Ley N° 6659/2020";

La Resolución CGR N° 605/22 del 01 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 8.759/2023 del 26 de enero de 2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.050 del 4 de enero de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023";

El Decreto N° 5.662/2021 del 12 de julio de 2021 "Por el cual se autoriza al Ministerio de Hacienda la modificación en la estimación de los ingresos de la Administración central (Tesorería General y Ministerio de Educación y Ciencias), y de la Entidad Descentralizada (Universidad Nacional de Asunción), la ampliación de créditos presupuestarios y de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 4.903 del 24 de febrero de 2021, dentro del Presupuesto 2021 de las citadas instituciones";

La Ley N° 6.659/2020 "Que aprueba el Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Paraguay para el Programa de apoyo a la transformación del Sistema Educativo en Paraguay, y sus anexos";

La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/00;

La Ley N° 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 290.000 (guaraníes doscientos noventa mil) a favor de **MIGUEL WENCESLAO TORRES ÑUMBAY**, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, el día viernes 23 de junio del corriente en la ciudad de Minga Guazú – Dpto. de Alto Paraná; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1273/2023

17 4 JUN 2023

- Art. 2º.-** AUTORIZAR el pago de \$ 580.000 (guaraníes quinientos ochenta mil) a favor de **VALENTINA CANESE CABALLERO**, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, los días 20 y 21 de junio del corriente en la ciudad de Caaguazú - Dpto. de Caaguazú; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.
- Art. 3º.-** AUTORIZAR el pago de \$ 870.000 (guaraníes ochocientos setenta mil) a favor de **FRANCISCO LEOPOLDO RAMIREZ RIVAROLA**, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, los días 21 y 22 de junio del corriente en la ciudad de Minga Guazú - Dpto. de Alto Paraná; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.
- Art. 4º.-** AUTORIZAR el pago de \$ 870.000 (guaraníes ochocientos setenta mil) a favor de **EDGAR ANTONIO SANCHEZ BAEZ**, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, los días 22 y 23 de junio del corriente en la ciudad de Minga Guazú - Dpto. de Alto Paraná; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.
- Art. 5º.-** AUTORIZAR el pago de \$ 5.040.000 (guaraníes cinco millones cuarenta mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, el día 21 de junio del corriente en la ciudad de Caaguazú - Dpto. de Caaguazú, y del 22 al 23 de junio en la ciudad de Minga Guazú - Dpto. de Alto Paraná; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICOS
LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA	3	\$ 1.260.000.-
MARIA ALEJANDRA QUINTANA MOLINAS	3	\$ 1.260.000.-
ANDRES PORTILLO MARECOS	3	\$ 1.260.000.-
CARLOS LISANDRO DUARTE	3	\$ 1.260.000.-

- Art. 6º.-** DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6.511/2020.
- Art. 7º.-** ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.
- Art. 8º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTEREA**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 19 de JUNIO de 2023

Señor
 Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
 Presente

Nombres y Apellidos: Valentina Canese Caballero
 C.I.C. N°: 1.740.087 Cargo: Coordinadora
 Dependencia: DGPRI - FORMACAP
 Domicilio particular: Acaray 377
 Teléfono: 0971 - 870 - 700 Interno número: _____
 Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

Vº Bº - DGGDTH - DAP
 La recepción del Documento no implica la aceptación del mismo.

Fecha/s: 20 y 21-06-2023

Obs: Viaje a Caaguazú - UNCA en el marco de la Audiencia

Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20...., desde:.....hasta:....., por motivo:

- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20...., desde:.....hasta:....., por motivo:

- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por:
 Justificar ausencia por:

Maternidad - Ley 5508/2015:
 126 días corridos
 168 días corridos
 (Adjuntar Reposo médico)

Paternidad - Ley 5508/2015:
 (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)

Matrimonio: (5 días hábiles)
 (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)
 del/...../.....
 al/...../.....

Obs: _____

Solicitar permiso por Lactancia:

Primera vez:
 del/...../.....
 al/...../.....
 Entrada Salida
 Horario:

Prórroga:
 del/...../.....
 al/...../.....
 Entrada Salida
 Horario:

Obs: _____

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de:

Padres: (8 días calendario)
 Cónyuge: (8 días calendario)
 Hijos: (8 días calendario)
 Hermanos: (2 días hábiles)
 Abuelos: (2 días hábiles)
 Tíos: (2 días hábiles)
 Nietos: (2 días hábiles)
 Suegros: (2 días hábiles)

del/...../.....
 al/...../.....

(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad de la funcionaria/o firmante.

Firma y Sello de la solicitante

VºBº Director de la Dependencia

VºBº Director General de la Dependencia

Cecilia Rogel Medina Villalba
 Dirección de Administración del Personal
 Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Abg. J. Parades M
 Dirección de Administración del Personal
 Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

VºBº - Director General
 Abg. Lucas Chalub
 VºBº Director General de la DGGDTH

Cecilia Rogel Medina Villalba
 Dirección de Administración del Personal
 Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

21 JUN 2023

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____
 Denegado por: _____
 Firma: _____

Motivo: _____
 Fecha: _____

Lic. Christian Benitez
 Psicólogo Educativo
 Reg. Prof. 9972



Universidad Nacional de Asunción

DEPARTAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

www.una.py

Telefax: SL. 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de **Coordinadora General de Paquetes de Trabajo del Proyecto Formacap – Aula Pyahu**, del Rectorado de la UNA, que en la fecha he recibido la suma de Gs. **580.000 (quinientos ochenta mil)** en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a la **ciudad de Caaguazú**, departamento de Caaguazú de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha me comprometo a presentar el FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 «POR LA CUAL, SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN».

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 90 'LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N O 1626/2000, DE FUNCIÓN PÚBLICA."

Valentina Canese Caballero

CI N° 1.740.087

Prof. Dra. Valentina Canese Caballero
Coordinadora General de Paquetes de Trabajo
Proyecto FORMACAP



MEMORANDO DGPRI N° 225/2023

A : Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**, Vicerrector
Coordinador General – Proyecto FORMACAP – UNA

DE : Prof. Dr. **EDGAR ANTONIO SANCHEZ BAEZ**, Director General
Miembro del Comité de Dirección del Proyecto – Proyecto FORMACAP – UNA

FECHA : 13 de junio de 2023

OBJETO : Solicitar

Tengo a bien dirigirme al Señor Vicerrector, en su carácter de Coordinador General del Proyecto FORMACAP – Aula Pyahu, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar la provisión de viáticos para traslado, hospedaje y alimentación para los siguientes, en el marco de la Auditoría a realizarse al Proyecto.

- Dra. Valentina Canese, CI N° 1.740.087: martes 20 y miércoles 21 de junio de 2023 para trasladarse a la Universidad Nacional de Caaguazú, Departamento de Caaguazú.
- Dr. Francisco Ramírez, CI N° 3.265.763: miércoles 21, jueves 22 y viernes 23 de junio de 2023 para trasladarse a la Universidad Nacional del Este, sede Minga Guazú – Departamento de Alto Paraná.
- Dr. Edgar Sánchez, CI N° 2.338.339: jueves 22 y viernes 23 de junio de 2023 para trasladarse a la Universidad Nacional del Este, sede Minga Guazú – Departamento de Alto Paraná.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASÓNCIÓN		
RECTORADO		
GABINETE DEL VICERRECTOR		
13 JUN 2023		
N° 097	HORA 12:32	RECIBIDO POR: SILVIA MAYEREGGER Asistente Técnico del Vicerrector



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA			
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	María Alejandra Quintana Molinas	C. I. C. N°	3801748
Dependencia:	Dirección General de Proyectos/ Coordinación de Gestión Operativa	Cargo o función que desempeña:	Profesional III/Asistente de Gestión
Lugar de la Comisión:	Caaguazu (Dpto. Caaguazu) y Minga Guazú (Alto Paraná)	Fecha de la Comisión:	21, 22 y 23 de junio de 2023
Descripción de las actividades realizadas:	<p>Fecha: Día 1 (21 de junio de 2023) - Ciudad de Caaguazú Actividad: Visita a la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA) para la auditoría de sistemas y gastos por parte de los Auditores designados por la Unión Europea.</p> <p><u>Descripción:</u> El primer día de actividades se llevó a cabo en la ciudad de Caaguazú, donde se realizó una visita a la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA). Esta visita se llevó a cabo en el contexto de una auditoría de sistemas y gastos, encomendada por la Unión Europea a fin de acompañar a los auditores designados durante esta visita.</p> <p>Durante la jornada, se realizaron diversas actividades con el objetivo de evaluar y analizar los sistemas y los gastos de la universidad. Se llevaron a cabo reuniones con autoridades universitarias, docentes y personal administrativo, quienes brindaron información detallada sobre los sistemas implementados y los procedimientos de gastos.</p> <p>Los auditores realizaron un exhaustivo examen de los registros financieros, los sistemas de control interno y los procesos de contrataciones del personal de la universidad. Además, se llevaron a cabo entrevistas con personal clave, a fin de obtener una visión completa de las prácticas y los controles implementados. Se logró recopilar información relevante.</p> <p>Fecha: Día 2 y 3 (22 y 23 de junio de 2023) - Ciudad de Minga Guazú Actividad: Visita a la Universidad Nacional del Este (UNE) para la auditoría de sistemas y gastos por parte de los Auditores designados por la Unión Europea.</p> <p><u>Descripción:</u> El segundo y tercer día de actividades se llevó a cabo en la ciudad de Minga Guazú, donde se realizó una visita a la Universidad Nacional del Este. Al igual que en la visita anterior, esta actividad se enmarcó en la auditoría de sistemas y gastos, llevada a cabo por los Auditores designados por la Unión Europea.</p> <p>Durante la jornada, se siguieron los mismos procedimientos y actividades realizados en la visita anterior. Se llevaron a cabo reuniones con las autoridades universitarias, docentes y personal administrativo, con el objetivo de recopilar información detallada sobre los sistemas implementados y los procedimientos de gastos de la universidad.</p>		

Mgtr. Yonny J. Alvarez Insfran
Director General de Proyectos
Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

	<p>Los auditores examinaron minuciosamente los registros financieros, los sistemas de control interno y los procesos de contrataciones del personal de la universidad. Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas con el personal pertinente, para obtener una visión completa de las prácticas y los controles implementados en la institución.</p> <p>La visita a la Universidad Nacional del Este también fue altamente colaborativa y productiva. Se lograron recabar datos relevantes y se identificaron áreas de mejora en los sistemas y gastos, que serán incluidas en el informe final de la auditoría.</p> <p>Conclusiones: Ambas visitas a las universidades, tanto a la Universidad Nacional de Caaguazú como a la Universidad Nacional del Este, permitieron realizar una exhaustiva auditoría de sistemas y gastos. Gracias a la cooperación de las autoridades universitarias, el personal y los auditores designados por la Unión Europea, se recopiló información valiosa.</p>		
Firma del Beneficiario:	 Abg. Ma. Alejandra Quintana Dirección General de Proyectos - UIMA	Fecha de Elaboración del Informe:	27/06/2023
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	<i>Mg. Yonny J. Alvarez Insfrán</i> Director General de Proyectos Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1273/2023

14 JUN 2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 – ORGANISMO FINANCIADOR 302"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CGP N° 12/2023 de fecha 14 de junio de 2023, del Prof. Dr. MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY, Coordinador General del Proyecto Aula Pyahu – FORMACAP / UNA, por el cual solicita la provisión de viático para traslado, hospedaje y alimentación para los funcionarios que participarán de las actividades en el Marco de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, del 20 al 23 de junio del corriente, en las ciudades de Caaguazú – Dpto. de Caaguazú y Minga Guazú – Dpto. de Alto Paraná;

La Resolución N° 1004/2021 de fecha 30 de junio de 2021 "Por la cual se conforma el Equipo de Gobernanza del Proyecto de Formación Inicial Docente y Desarrollo de las Capacidades de los Profesionales de la Educación – FORMACAP, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, enmarcado en el apoyo al Sector Educativo en Paraguay, convenio de financiación de la Unión Europea, Ley N° 6659/2020";

La Resolución CGR N° 605/22 del 01 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 8.759/2023 del 26 de enero de 2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.050 del 4 de enero de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023";

El Decreto N° 5.662/2021 del 12 de julio de 2021 "Por el cual se autoriza al Ministerio de Hacienda la modificación en la estimación de los ingresos de la Administración central (Tesorería General y Ministerio de Educación y Ciencias), y de la Entidad Descentralizada (Universidad Nacional de Asunción), la ampliación de créditos presupuestarios y de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 4.903 del 24 de febrero de 2021, dentro del Presupuesto 2021 de las citadas instituciones";

La Ley N° 6.659/2020 "Que aprueba el Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Paraguay para el Programa de apoyo a la transformación del Sistema Educativo en Paraguay, y sus anexos";

La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/00;

La Ley N° 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 290.000 (guaraníes doscientos noventa mil) a favor de **MIGUEL WENCESLAO TORRES ÑUMBAY**, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, el día viernes 23 de junio del corriente en la ciudad de Minga Guazú – Dpto. de Alto Paraná; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1.273/2023

17 4 JUN 2023

- Art. 2º.-** AUTORIZAR el pago de \$ 580.000 (guaraníes quinientos ochenta mil) a favor de **VALENTINA CANESE CABALLERO**, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, los días 20 y 21 de junio del corriente en la ciudad de Caaguazú - Dpto. de Caaguazú; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.
- Art. 3º.-** AUTORIZAR el pago de \$ 870.000 (guaraníes ochocientos setenta mil) a favor de **FRANCISCO LEOPOLDO RAMIREZ RIVAROLA**, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, los días 21 y 22 de junio del corriente en la ciudad de Minga Guazú - Dpto. de Alto Paraná; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.
- Art. 4º.-** AUTORIZAR el pago de \$ 870.000 (guaraníes ochocientos setenta mil) a favor de **EDGAR ANTONIO SANCHEZ BAEZ**, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, los días 22 y 23 de junio del corriente en la ciudad de Minga Guazú - Dpto. de Alto Paraná; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.
- Art. 5º.-** AUTORIZAR el pago de \$ 5.040.000 (guaraníes cinco millones cuarenta mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, el día 21 de junio del corriente en la ciudad de Caaguazú - Dpto. de Caaguazú, y del 22 al 23 de junio en la ciudad de Minga Guazú - Dpto. de Alto Paraná; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICOS
LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA	3	\$ 1.260.000.-
MARIA ALEJANDRA QUINTANA MOLINAS	3	\$ 1.260.000.-
ANDRES PORTILLO MARECOS	3	\$ 1.260.000.-
CARLOS LISANDRO DUARTE	3	\$ 1.260.000.-

- Art. 6º.-** DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6.511/2020.
- Art. 7º.-** ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.
- Art. 8º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 19 de Junio de 2023

Director
 Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
 Presente

Nombres y Apellidos: Mario Alejandra Quintana Molinas
 C.I.C. N.º: 3.301.749 Cargo: Profesional III
 Dependencia: Dirección General de Proyectos
 Domicilio particular: Km 22 Ruta 0027
 Teléfono: 0993 904049 Interno número: _____

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución

Se le agradece dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

Lic. IRENE MARTÍNEZ V.
 Dirección General de Gestión y Desarrollo
 del Talento Humano
 DGGDTH - Rectorado UNA

20 JUN 2023

Vº Bº - DGGDTH - DAP
 La recepción del Documento no implica
 la aceptación del mismo.

Fecha/s: 21, 22 y 23 de Junio

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del de de 20.... desde: hasta: por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor: <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del de de 20.... desde: hasta: por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
---	---

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Continuidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (juntar Reposo médico) Continuidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> (juntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> (juntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del / / al / /	Solicitar permiso por Licencia: <input type="checkbox"/> Primera vez: del / / al / / Horario: : Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Prórroga: del / / al / / Horario: : Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Obs: _____	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del / / al / / (Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)
--	--	--

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad de la funcionaria firmante.

 Lic. María Alejandra Quintana Encargada de Despacho Dirección de Gestión de Proyectos Rectorado - UNA	 Lic. Gladys Rotela Encargada de Despacho Dirección de Gestión de Proyectos Rectorado - UNA	 Lic. Yenny Álvarez Insfrán Director General de Proyectos VºBº Director General de la Dependencia Universidad Nacional de Asunción	
 Lic. Silvia Mendoza Responsable de la Recepción del Permiso DGGDTH - UNA	VºBº Director DAP - DGGDTH	VºBº Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____
 Negado por: _____
 Firma: _____

Motivo: _____
 Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

WWW.UNA.PY

Telefax: 595 - 21 - 505540/3, 585546
CP: 2160, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de funcionaria, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 1.260.000 (Guaraníes Un millón doscientos sesenta mil) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a _____, de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha 21 al 23/06 me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° _____ "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.- **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"**, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA."

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.

 Maria Alejandra Quintana Molinas
Nombre y Apellido del beneficiario
C.I. N° 3.301.749



MEMORANDUM CGP N° 12 /2023

A: Lic. **MAXIMA MACIEL**, Coordinadora
Coordinación de Gestión Financiera

DE: Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**, Coordinador General
Coordinación General Proyecto Aula Pyahu - FORMACAP / UNA

FECHA: 14 de Junio de 2023

OBJETO: Solicitar

En el marco de la Auditoria Externa por la empresa MAZARS al proyecto FORMACAP, según calendario adjunto se solicita la provisión de viáticos para traslado, hospedaje y alimentación para los siguientes:

Nombre y Apellido	Días	Destino
Dr. Miguel Torres	23 de junio	Minga Guazú
Dra. Valentina	20 y 21 de junio	Caaguazú
Dr. Francisco Ramírez	21 y 22 de junio	Minga Guazú
Dr. Edgar Sánchez	22 y 23 de junio	Minga Guazú
Abog. Alejandra Quintana	21 de junio	Caaguazú
Abog. Alejandra Quintana	22 al 23 de junio	Minga Guazú
Representante de Finanzas	21 de junio	Caaguazú
Representante de Finanzas	22 al 23 de junio	Minga Guazú
Andrés Portillo	21 de junio	Caaguazú
Andrés Portillo	22 al 23 de junio	Minga Guazú
Chofer designado	21 de junio	Caaguazú
Chofer designado	22 al 23 de junio	Minga Guazú

MWTÑ/mklg



1907
MAY 11 1907
U.S. DEPT. OF AGRICULTURE
BUREAU OF PLANT INDUSTRY
WASHINGTON, D. C.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

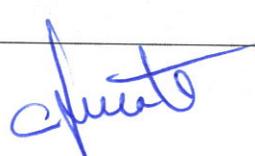
www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	CARLOS DUARTE	C. I. C. N°	2.278.126
Dependencia:	LOGISTICA - DGOTI	Cargo o función que desempeña:	CHOFER
Lugar de la Comisión:	Caaguazú – Dpto. de Caaguazú Minga Guazú – Dpto. de Alto Paraná	Fecha de la Comisión:	21 al 23/06/2023
Descripción de las actividades realizadas:	TRASLADO DE AUDITORES DEL PROYECTO FORMACAP A LA CIUDAD DE CAAGUAZU EL DIA 21 DE JUNIO DE 2023, SEGUIDAMENTE LOS DIAS 22 Y 23 DE JUNIO DEL 2023 EN LA CIUDAD DE MINGA GUAZU.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	27/06/2023
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Ing. REINALDO LÓPEZ COLMÁN Director General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura Rectorado - U.N.A.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº J273/2023

14 JUN 2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 – ORGANISMO FINANCIADOR 302"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CGP Nº 12/2023 de fecha 14 de junio de 2023, del Prof. Dr. MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY, Coordinador General del Proyecto Aula Pyahu – FORMACAP / UNA, por el cual solicita la provisión de viático para traslado, hospedaje y alimentación para los funcionarios que participarán de las actividades en el Marco de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, del 20 al 23 de junio del corriente, en las ciudades de Caaguazú – Dpto. de Caaguazú y Minga Guazú – Dpto. de Alto Paraná;

La Resolución Nº 1004/2021 de fecha 30 de junio de 2021 "Por la cual se conforma el Equipo de Gobernanza del Proyecto de Formación Inicial Docente y Desarrollo de las Capacidades de los Profesionales de la Educación – FORMACAP, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, enmarcado en el apoyo al Sector Educativo en Paraguay, convenio de financiación de la Unión Europea, Ley Nº 6659/2020";

La Resolución CGR Nº 605/22 del 01 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto Nº 8.759/2023 del 26 de enero de 2023 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 7.050 del 4 de enero de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023";

El Decreto Nº 5.662/2021 del 12 de julio de 2021 "Por el cual se autoriza al Ministerio de Hacienda la modificación en la estimación de los ingresos de la Administración central (Tesorería General y Ministerio de Educación y Ciencias), y de la Entidad Descentralizada (Universidad Nacional de Asunción), la ampliación de créditos presupuestarios y de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto Nº 4.903 del 24 de febrero de 2021, dentro del Presupuesto 2021 de las citadas instituciones";

La Ley Nº 6.659/2020 "Que aprueba el Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Paraguay para el Programa de apoyo a la transformación del Sistema Educativo en Paraguay, y sus anexos";

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 290.000 (guaraníes doscientos noventa mil) a favor de **MIGUEL WENCESLAO TORRES ÑUMBAY**, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, el día viernes 23 de junio del corriente en la ciudad de Minga Guazú – Dpto. de Alto Paraná; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1273/2023

11 4 JUN 2023

- Art. 2º.-** AUTORIZAR el pago de \$ 580.000 (guaraníes quinientos ochenta mil) a favor de **VALENTINA CANESE CABALLERO**, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, los días 20 y 21 de junio del corriente en la ciudad de Caaguazú - Dpto. de Caaguazú; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.
- Art. 3º.-** AUTORIZAR el pago de \$ 870.000 (guaraníes ochocientos setenta mil) a favor de **FRANCISCO LEOPOLDO RAMIREZ RIVAROLA**, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, los días 21 y 22 de junio del corriente en la ciudad de Minga Guazú - Dpto. de Alto Paraná; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.
- Art. 4º.-** AUTORIZAR el pago de \$ 870.000 (guaraníes ochocientos setenta mil) a favor de **EDGAR ANTONIO SANCHEZ BAEZ**, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, los días 22 y 23 de junio del corriente en la ciudad de Minga Guazú - Dpto. de Alto Paraná; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.
- Art. 5º.-** AUTORIZAR el pago de \$ 5.040.000 (guaraníes cinco millones cuarenta mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, el día 21 de junio del corriente en la ciudad de Caaguazú - Dpto. de Caaguazú, y del 22 al 23 de junio en la ciudad de Minga Guazú - Dpto. de Alto Paraná; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICOS
LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA	3	\$ 1.260.000.-
MARIA ALEJANDRA QUINTANA MOLINAS	3	\$ 1.260.000.-
ANDRES PORTILLO MARECOS	3	\$ 1.260.000.-
CARLOS LISANDRO DUARTE	3	\$ 1.260.000.-

- Art. 6º.-** DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6.511/2020.
- Art. 7º.-** ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.
- Art. 8º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, de de 2.0...

Señor

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: CARLOS LEONARDO DUADE

C.I.C. N.º: 2.278.126 Cargo: CHOFER

Dependencia: DGOT

Domicilio particular: JALOUVA 612 - ASUNCIÓN

Teléfono: 0984.769522 Interno número:

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(....) Salida(....)
- Justificar ausencia por:

Vº Bº DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica la aceptación del
Lic. IRENE MARTÍNEZ V.
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
DGGDTH - Rectorado UNA
26 JUN

Fecha/s: 21, 22 y 23 DE JUNIO DEL 2023

Obs: TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN - FORMASCAP - A CNA OJERO Y CURSO DEL ESTE

Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20....
desde:.....hasta:..... por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20....
desde:.....hasta:..... por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por:
 Justificar ausencia por:
Maternidad - Ley 5508/2015:
126 días corridos
168 días corridos
(Adjuntar Reposo médico)
Paternidad - Ley 5508/2015:
(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)
Matrimonio: (5 días hábiles)
(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)
del/...../.....
al/...../.....

Solicitar permiso por **Lactancia:**
 Primera vez:
del/...../.....
al/...../.....
Entrada
Horario::.....
 Prórroga:
del/...../.....
al/...../.....
Entrada
Horario::.....

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de:
Padres: (8 días calendario)
Cónyuge: (8 días calendario)
Hijos: (8 días calendario)
Hermanos: (2 días hábiles)
Abuelos: (2 días hábiles)
Tíos: (2 días hábiles)
Nietos: (2 días hábiles)
Suegros: (2 días hábiles)
del/...../.....
al/...../.....
(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

Firma y Sello del/a solicitante

Arq. Eno Narvaez
Dir. para el Mejoramiento
DGGDTH Rectorado UNA
VºBº Director de la Dependencia

Colmán
Dir. General
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Terminada y Firmada
VºBº Director General de la Dependencia

Responsable de la Recepción del Permiso

VºBº Director DAP - DGGDTH

VºBº Director General de la DGGDTH

Responsable del Registro del Permiso

26 JUN 2023

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por:

Denegado por:

Firma:

Motivo:

Fecha:



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 505540/3, 505546
CP: 2160, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Funcionario (CHOFER)
que en la fecha he recibido la suma de Gs. 1.200.000 (Guaraníes un millón doscientos sesenta mil)
en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Coraguazú y Misiones de acuerdo a la
solicitud de Viático y Movilidad de fecha 21/11/2016, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que
respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N°..... "POR LA
CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VÁTICOS Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la
Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si
correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el
pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos
asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.-
**"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES
DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O
PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY
N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR
FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA."**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios,
para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será
ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Nombre y Apellido del beneficiario

C.I.N° 2278126

Carlos Leonardo Duarte



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

Nº 0016142

- Ordinario
- Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa Nº: AAJT 249 Nº de Orden Asignado: 27-

Marca y Modelo: KIA SPORTAGE R.A.S.P. Nº: E0003840 Area asignada: GABINETE

Conductor Autorizado: CARLOS DUBRE

Días estimados de la Misión: Desde el 19 / 06 / 2023 Hasta el: 24 / 06 / 2023

Horas estimadas de la Misión: desde las: 07 : 00 Hasta las: 24 : 00

Km. de Salida: 23.780- Km. de Vuelta: 24.618

Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: 838

Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

CONVOCANDO PARA EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA
MOZARTS AUTOMOTRIZ DEL PROYECTO FORWU CAP
REF MEMORANDUM CGP Nº 14/2023-

FECHA: 19 / 06 / 2023 -

Arq. Ena Narváez
 Directora de Mantenimiento
 D.G.O.T. Reparación U.N.A.
 Responsable del Área al que fue Asignado el Automotor



INAES

MEMORANDUM CGP N° 12 /2023

A: Lic. **MAXIMA MACIEL**, Coordinadora
Coordinación de Gestión Financiera

DE: Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**, Coordinador General
Coordinación General Proyecto Aula Pyahu - FORMACAP / UNA

FECHA: 14 de Junio de 2023

OBJETO: Solicitar

En el marco de la Auditoria Externa por la empresa MAZARS al proyecto FORMACAP, según calendario adjunto se solicita la provisión de viáticos para traslado, hospedaje y alimentación para los siguientes:

Nombre y Apellido	Días	Destino	
Dr. Miguel Torres	23 de junio	Minga Guazú	290.000
Dra. Valentina	20 y 21 de junio	Caaguazú	580.000
Dr. Francisco Ramírez	21 y 22 de junio	Minga Guazú	870.000
Dr. Edgar Sánchez	22 y 23 de junio	Minga Guazú	870.000
Abog. Alejandra Quintana	21 de junio	Caaguazú	1.260.000
Abog. Alejandra Quintana	22 al 23 de junio	Minga Guazú	
Representante de Finanzas	21 de junio	Caaguazú	1.260.000
Representante de Finanzas	22 al 23 de junio	Minga Guazú	
Andrés Portillo	21 de junio	Caaguazú	1.260.000
Andrés Portillo	22 al 23 de junio	Minga Guazú	
Chofer designado	21 de junio	Caaguazú	1.260.000
Chofer designado	22 al 23 de junio	Minga Guazú	

390.000
\$86.000
580.000
870.000
870.000
340.000
3.100.000
3.100.000
3.100.000
3.100.000

A. Téc. Coord.
Procesar.

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General





Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	Oscar Astigarraga Gerardo Kiuncer Oscar Sanabria Luis Salinas	C. I. C. N°	288.335 922.854 3.707.653 3.548.276
Dependencia:	CEMIT-DGICT. CEMIT-DGICT. CEMIT-DGICT. DGOTI.	Cargo o función que desempeña:	Coordinador Analista Químico-Analista Mecánico-Chofer
Lugar de la Comisión:	Ciudades Horqueta y Belén del Departamento de Concepción	Fecha de la Comisión:	Del 29/05/2023 al 01/06/2023
Descripción de las actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de Frascos, equipos, conservadoras, insumos.- Toma, preservación, refrigeración y acondicionamiento de las muestras.- Medición de parámetros in situ, registro y anotaciones de los datos obtenidos.- Conducción y chequeo del vehículo.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	05/06/2023
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS

www.una.py

C. Electr.: cemit@rec.una.py

Telefax: 585540/3 Interno 1071

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Informe de Gestión

Lunes 29/05/2023: Salida del Campus Universitario de la UNA en horas de la mañana con rumbo al departamento de Concepción, llegando a destino en horas de la tarde, en la ciudad de Horqueta, donde pernoctamos.

Martes 30/05/2023: Iniciamos los trabajos de muestreos a tempranas horas de la mañana en la ciudad de Horqueta, culminando los mismos en horas de la tarde, depositando las muestras en la terminal para su envío al CEMIT. Posteriormente viajamos a la ciudad de Belén, donde pernoctamos.

Miércoles 31/05/2023: Nos dirigimos al Rio Paraguay en horas de la mañana, donde realizamos los trabajos de muestreo, finalizando en horas de la tarde, donde nos dirigimos a la terminal para depositar las muestras y enviarlas a la CEMIT. Finalmente regresamos al hotel para pernoctar.

Jueves 01/06/2023: En horas de la mañana procedimos a retornar al campus universitario de la UNA, llegando a destino en horas de la tarde, culminando de esta forma con el trabajo.

Funcionarios comisionados

- Oscar Astigarraga C.I.: 288.335
- Gerardo Kiuncer C.I.: 922.854
- Oscar Sanabria C.I.: 3.707.653
- Luis Salinas C.I.: 3.548.276



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1052/2023
18 MAY 2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGICT N° 261/2023 del Prof. Dr. JAVIER E. BARUA CHAMORRO, Encargado de Despacho de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, por el cual solicita el pago de viático para los funcionarios que se detallan en el Memorándum CEMIT N° 164/2023 para la realización del monitoreo mensual en el marco del Convenio con la Empresa TECNOAMBIENTAL, a llevarse a cabo del 29 de mayo al 01 de junio de 2023, en el Departamento de Concepción en las ciudades de Horqueta y Belén;

La Resolución CGR N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 8759/2023 del 26 de enero de 2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 6511/2020, "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de ₡ 4.800.000 (guaraníes cuatro millones ochocientos mil) a favor de los funcionarios que deben trasladarse en el marco del Convenio con la Empresa TECNOAMBIENTAL para la ejecución del monitoreo mensual en las ciudades de Horqueta y Belén, Departamento de Concepción, del 29 de mayo al 1 de junio de 2023; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICOS
OSCAR ASTIGARRAGA	4	₡ 1.200.000.-
OSCAR DANIEL SANABRIA	4	₡ 1.200.000.-
GERARDO KIUNCER ROLON	4	₡ 1.200.000.-
LUIS MARIANO SALINAS GENES	4	₡ 1.200.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar las documentaciones respaldatorias y un informe de gestión, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

WWW.UNA.PY
C. Rector: VICERRECTORÍA DE D.G.G.D.T.H.
Teléfono: 395 - 21 - 5035403, 5035406
CC: 3149, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo 24 de 05 de 2023

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Oscar Artigas Escobar
C.I.C. N°: 288.335 Cargo: Docente de Muestreo
Dependencia: CEMIT-DGICT
Domicilio particular: Cnel. Esquina N° 538 - AS.
Teléfono: 673484 Interno número: _____

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)

Fecha/s: Del 29-05-2023 al 02-06-2023

Obj: Viaje de muestreo bioambiental - Dto. Concepción

- Justificar llegada Tarde del de de 20...
desde: hasta: por motivo: _____
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor: _____
- Salud (Se adjunta Certificado Médico) _____
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación) _____
- Justificar Retiro Anticipado de de de 20...
desde: hasta: por motivo: _____
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor: _____
- Salud (Se adjunta Certificado Médico) _____
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación) _____

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (Adjuntar Reposo médico) Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del al al	Solicita permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez: del / / al / / Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario: _____ <input type="checkbox"/> Próxima: del / / al / / Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario: _____		Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del / / al / / (Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)
	Obs: _____	Obs: _____	

El contenido del formulario, con el V°B° del superior, garantiza la exclusiva responsabilidad del funcionario firmante.

Dr. Oscar Artigas Escobar Responsable de Unidad de Muestreo DGICT - CEMIT - UNA	V°B° Director General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano Lic. G. Escobar Director Reg. Prof. N° 127 CEMIT - DGICT - UNA	Prof. Dr. Javier E. Barja Chamorro Encargado de Despacho DGICT - UNA	
Responsable de la Recepción del Permiso	V°B° Director DAP - DGGDTH	V°B° Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____
 Denegado por: _____
 Firma: _____
 Motivo: _____
 Fecha: _____



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 25 de Mayo, de 2023

Señor
 Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
 Presente

Nombre y Apellido: Oscar D. Janabaria P.
 C.I.C. N.º: 3707653 Cargo: Profesor I
 Dependencia: CEMIT - DACT
 Domicilio particular: Mcal. Estigarribia N.º 999 km 35 Itaugua.
 Teléfono: 0994 253712 Interno número:
 Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por: Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 Justificar ausencia por: Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 Pap-Mamografía (Ley N.º 3803/09)
 Exámenes de Próstata o Colon (Ley N.º 6280/19)
 Licencia Sindical
 Omisión de Marcelón: Entradas(...) Salidas(...)

Fecha/s: 29/05/23 hasta 01/06/23

Handwritten notes:
 25/05/23

Obs:

- Justificar Llegada Tardía de de de 20...
 desde hasta por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor:
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 Justificar Retiro Anticipado de de de 20...
 desde hasta por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (Adjunta Reporte médico) Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> (Adjunta: Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> (Adjunta: Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)	Solicitar permiso por Lactancia <input type="checkbox"/> Primera vez. del / / al / / Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario: <input type="checkbox"/> Prórroga del / / al / / Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario:		Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del / / al / / (Adjunta Certificado de Defunción original o copia autenticada)
	Obs:		

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del funcionario/solicitante.

Firma y Sello del/a solicitante 	Lic. Q.I. Gustavo René Bruna Benítez Director VºBº Dependencia CEMIT - DACT - UNA	Prof. Dr. Javier Encarnación VºBº Dependencia DACT - UNA	
Responsable de la Recepción del Permiso	VºBº Director DAP - DGGOTH	VºBº Director General de la DGGOTH	Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGOTH

Autorizada por: _____
 Denegado por: _____ Motivo: _____
 Firma: _____ Fecha: _____

25/05/23
 12:10/16
 Aler



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2100, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, de de 2.0...

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: LUIS MARCELO SALINAS GARCIA
C.I.C. N.º: 3.548.236 - Cargo: MECANICO
Dependencia: DEPTO
Domicilio particular: LAZAROLI
Teléfono: 0972.237457 Interno número:
Vínculo laboral: [X] Permanente [] Contratado [] Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- [X] Solicitar permiso por: [] Razones atendibles o de Fuerza Mayor
[] Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
[] Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
[] Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
[] Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
[] Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
[] Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
[] Licencia Sindical
[] Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
[] Justificar ausencia por:

Lic. IRENE MARTÍNEZ V.
Dirección General de Gestión y Desarrollo
del Talento Humano
DGGDTH - Rectorado UNA

Fecha/s: 29 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DEL 2023 25 MAY 2023

Obs: TRABAJOS DE MONITOREO PARA EL AREA TECNOSUBMARINA - DEPTO COMERCIO

Justificar Llegada Tardía del de de 20..., desde: hasta: por motivo:
Justificar Retiro Anticipado del de de 20..., desde: hasta: por motivo:

Solicitar permiso por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos [] 168 días corridos []
Paternidad - Ley 5508/2015: []
Matrimonio: (5 días hábiles) []
Solicitar permiso por Lactancia: Primera vez: del/...../..... al/...../.....
Horario::.....-.....:.....
Prórroga: del/...../..... al/...../.....
Horario::.....-.....:.....
Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: [] (8 días calendario)
Cónyuge: [] (8 días calendario)
Hijos: [] (8 días calendario)
Hermanos: [] (2 días hábiles)
Abuelos: [] (2 días hábiles)
Tíos: [] (2 días hábiles)
Nietos: [] (2 días hábiles)
Suegros: [] (2 días hábiles)

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad de la funcionaria/o firmante.

Firma y Sello de la solicitante: [Firma]
Dir. Ena Narváez
Directora de Mantenimiento
D.G.O.T. Rectorado - U.N.A.
VºBº Director de la Dependencia
Ing. REINALDO LÓPEZ COLMÁN
Director General
Dirección General de Planeamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.
VºBº Director General de la Dependencia

Responsable de la Recepción del Permiso: [Firma]
VºBº Director DAP - DGGDTH
VºBº Director General de la DGGDTH
Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____

Denegado por: _____

Motivo: _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

Nº 0016066

- Ordinario
- Extraordinario

Vehículo Tipo: Camioneta Chapa Nº: EXG 838 N° de Orden Asignado: 08

Marca y Modelo: TOYOTA R.A.S.P. Nº: 70002660 Area asignada: DEICT

Conductor Autorizado: Luis Mariano Edwin González

Días estimados de la Misión: Desde el 29 / 05 / 2023 Hasta el: 01 / 06 / 2023

Horas estimadas de la Misión: desde las: 06 : 00 Hasta las: 20 : 00

Km. de Salida: 237067 Km. de Vuelta: 238017 *AF*

Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: 950

Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

Coordinación P/Asignación de Técnico del Comité P/TOMs de
puertos en el Dpto. de Concepción - Empresa Tecnológica
Prof. Memorandum DEICT/263/2023 -

FECHA: 29 / 05 / 2023

[Signature]
 Ing. Edm. NESTOR
 Director de Mantenimiento
 D.O.G.I. Rectorado - U.N.A.

Responsable del Área al que fue Asignado el Automotor



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Jorge Rubén Madelaire Alarcón	C. I. C. Nº	2.278.077
Dependencia:	Dirección General de Planificación y Desarrollo	Cargo o función que desempeña:	Director General de Planificación y Desarrollo. Coordinador Técnico – Administrativo del Proyecto.
Lugar de la Comisión:	PAIS PARAGUAY/CIUDAD CARAPEGUA (Universidad Católica Nuestra Señora del Asunción)	Fecha de la Comisión:	08 y 09 de junio 2023



Msc. Jorge R. Madelaire Alarcón
Director General
Dirección Gral de Planificación y Desarrollo
Rectorado - UNA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Descripción de las actividades realizadas:	Jueves 8 de Junio, 2023	
	Lugar: UC - Carapeguá (Paraguay)	
	15:00	Llegada y registro de participantes
	15:15	Inauguración II Conferencia Nacional INNOVA. Bienvenida institucional Autoridades Rector de la UC Viceministra de Educación Superior
	15:45	Presentación de resultados del Proyecto y Red INNOVA Lic. Jorge Fuentes Coordinador General Proyecto INNOVA USFX (Bolivia)
	16:15	Institucionalidad del cambio climático y su vinculación con la investigación en Paraguay Ing. Amb. Nora C. Páez Especialista Técnica Dirección Nacional de Cambio Climático-Paraguay
	16:45	Foto oficial del evento y receso café
	17:10	Investigaciones Financiadas por el CONACYT Paraguay en torno al Cambio Climático Ing. Liliane Noguera Fomento a la Investigación Científica Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT (Paraguay)
	17:35	Cómo promover los ODS desde la gestión en instituciones de educación superior Dra. Simone Cecilia Paoli Docente investigadora, tutora de tesis de maestría y doctorado en la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA)
	18:00	Redes de Investigación en Cambio Climático Dr. Ricardo Cayolla Universidad Portucalense (Portugal)
	18:30	Receso café
	18:50	Mesa Redonda: Retos y Oportunidades en gestión y promoción de la investigación en IES Lic. Jorge Fuentes (USFX) Ing. Amb. Nora C. Páez (Dirección Nacional de Cambio Climático) Dra. Simone Cecilia Paoli (UNIDA) Ing. Liliane Noguera (CONACYT) Dra. Gerda Palacios (MEC) Modera: Dr. Ricardo Cayolla (UPT)
	19:50	Conclusiones finales y cierre
	20:00	Fin de la jornada



Lic. MSc. Jorge R. Madelaire Alarcón
Director General
Dirección Gral de Planificación y Desarrollo
Rectorado - UNA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Teléfono: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Descripción de las actividades realizadas:	Viernes 9 de Junio, 2023		
	Lugar: UC - Carapeguá (Paraguay)		
	15:00	Prospección aplicada a la Investigación en Cambio Climático	Dr. Mario Guilló Universidad de Alicante (España)
	15:30	Avances de Trabajos de Investigación sobre: -Captura de Carbono en el Cultivo de Soja (Glycine max L) -Estimación de Islas de Calor de la Zona Metropolitana del Departamento del Alto Paraná	Ing. Enrique Rodríguez Universidad Nacional del Este (UNE)
	15:50	Fortalecimiento de la investigación con apoyo del sector productivo. Vinculación Universidad-Empresa. Experiencia desde el CEMIT-UNA	MsC. Gustavo René Brozón Universidad Nacional de Asunción (UNA)
	16:00	Captura de carbono. Estudio comparativo entre agricultura convencional y conservacionista	Ing. Charles Benítez Falcón Universidad Nacional Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)
	16:20	Producción agroecológica de lechuga en un sistema hidropónico con solución nutritiva a base de biofertilizante	Ing. Víctor Ramón González Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción» Unidad Pedagógica Carapeguá
	16:40	Receso café	
	17:00	Efectos del cambio climático sobre la biodiversidad del Lago Ypacarai	MsC. Gustavo Villalba Universidad María Auxiliadora
	17:20	Evaluación del vínculo entre los sistemas productivos y el uso del agua en el Paraguay en un contexto de cambio climático	Quim. María Rossana Scribano / Econ. Jorge Garicoche - CONACYT
	17:40	Efectos de agentes ambientales en el material genético de las personas	Mgtr. Deidamia Franco Investigadora PRONII CONACYT
	18:00	Receso café	
	18:20	Mesa redonda: Retos para el desarrollo de la labor investigadora en Paraguay	Enrique Rodríguez (UNE) Gustavo René Brozón (UNA) Deidamia Franco (CONACYT) Ing. Charles Benítez Falcón (UNVES) MsC. Gustavo Villalba (Universidad María Auxiliadora) Modera: Dr. Ricardo Cayolla
	19:20	Conclusiones finales y cierre	
	19:30	Fin de la jornada	
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	09/06/2023
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	



Lic. MSc. Jorge R. Madelaine Alarcón
Director General
Dirección Gral. de Planificación y Desarrollo
Rectorado - UNA



With the support of the
Erasmus+ Programme
of the European Union



AGENDA

II Conferencia Nacional

“Gestión y promoción de la investigación con enfoque en cambio climático en Paraguay”

Jueves 8 de Junio, 2023

Lugar: UC - Carapeguá (Paraguay)

HORA	TEMÁTICA	EXPOSITOR
15:00	Llegada y registro de participantes	
15:15	Inauguración II Conferencia Nacional INNOVA. Bienvenida institucional	Autoridades Rector de la UC Viceministra de Educación Superior
15:45	Presentación de resultados del Proyecto y Red INNOVA	Lic. Jorge Fuentes Coordinador General Proyecto INNOVA USFX (Bolivia)
16:15	Institucionalidad del cambio climático y su vinculación con la investigación en Paraguay	Ing. Amb. Nora C. Páez Especialista Técnica Dirección Nacional de Cambio Climático-Paraguay
16:45	Foto oficial del evento y receso café	
17:10	Investigaciones Financiadas por el CONACYT Paraguay en torno al Cambio Climático	Ing. Liliane Noguera Fomento a la Investigación Científica Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT (Paraguay)
17:35	Cómo promover los ODS desde la gestión en instituciones de educación superior	Dra. Simone Cecilia Paoli Docente investigadora, tutora de tesis de maestría y doctorado en la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA)
18:00	Redes de Investigación en Cambio Climático	Dr. Ricardo Cayolla Universidad Portucalense (Portugal)
18:30	Receso café	
18:50	Mesa Redonda: Retos y Oportunidades en gestión y promoción de la investigación en IES	Lic. Jorge Fuentes (USFX) Ing. Amb. Nora C. Páez (Dirección Nacional de Cambio Climático) Dra. Simone Cecilia Paoli (UNIDA) Ing. Liliane Noguera (CONACYT) Dra. Gerda Palacios (MEC) Modera: Dr. Ricardo Cayolla (UPT)
19:50	Conclusiones finales y cierre	
20:00	Fin de la jornada	

Evento organizado en el marco del proyecto INNOVA - www.innova-project.eu/es



Viernes 9 de Junio, 2023

Lugar: UC - Carapeguá (Paraguay)

HORA	TEMÁTICA	EXPOSITOR
15:00	Prospectiva aplicada a la Investigación en Cambio Climático	Dr. Mario Guilló Universidad de Alicante (España)
15:30	Avances de Trabajos de Investigación sobre: -Captura de Carbono en el Cultivo de Soja (Glycine max L) -Estimación de Islas de Calor de la Zona Metropolitana del Departamento del Alto Paraná	Ing. Enrique Rodríguez Universidad Nacional del Este (UNE)
15:50	Fortalecimiento de la investigación con apoyo del sector productivo. Vinculación Universidad-Empresa . Experiencia desde el CEMIT-UNA	MsC. Gustavo René Brozón Universidad Nacional de Asunción (UNA)
16:00	Captura de carbono. Estudio comparativo entre agricultura convencional y conservacionista	Ing. Charles Benítez Falcón Universidad Nacional Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)
16:20	Producción agroecológica de lechuga en un sistema hidropónico con solución nutritiva a base de biofertilizante	Ing. Víctor Ramón González Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción» Unidad Pedagógica Carapeguá
16:40	Receso café	
17:00	Efectos del cambio climático sobre la biodiversidad del Lago Ypacarai	MsC. Gustavo Villalba Universidad María Auxiliadora
17:20	Evaluación del vínculo entre los sistemas productivos y el uso del agua en el Paraguay en un contexto de cambio climático	Quim. María Rossana Scribano / Econ. Jorge Garicoche - CONACYT
17:40	Efectos de agentes ambientales en el material genético de las personas	Mgtr. Deidamia Franco Investigadora PRONII CONACYT
18:00	Receso café	
18:20	Mesa redonda: Retos para el desarrollo de la labor investigadora en Paraguay	Enrique Rodríguez (UNE) Gustavo René Brozón (UNA) Deidamia Franco (CONACYT) Ing. Charles Benítez Falcón (UNVES) MsC. Gustavo Villalba (Universidad María Auxiliadora) Modera: Dr. Ricardo Cayolla
19:20	Conclusiones finales y cierre	
19:30	Fin de la jornada	

Evento organizado en el marco del proyecto INNOVA - www.innova-project.eu/es



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° **1256/2023**

09 JUN 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1176/2023 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2023 DEL RECTORADO REFERENTE AL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 1176/2023 de fecha 01 de junio de 2023 "POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30";

El Memorando DGPD N° 0132/2023 del MSc. JORGE R. MARLENE ALARCON, Director General de Planificación y Desarrollo, de fecha 30 de mayo de 2023, con Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas número 25391, en el cual la providencia de la Rectora Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, informa que el Ing. CRISTIAN DAVID CANTERO AQUINO, estará ausente en la ciudad de Carapeguá, por motivos de enfermedad;

La Resolución CGR N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 8759/2023 del 26 de enero de 2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 6511/2020, "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- MODIFICAR la Resolución N° 1176/2023 de fecha 01 de junio de 2023 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, quedando como sigue:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de ₡ 1.200.000 (guaraníes un millón doscientos mil) a favor de los funcionarios que participarán en la II Conferencia Nacional "Gestión y promoción con enfoque en cambio climático en Paraguay", a llevarse a cabo en la ciudad de Carapeguá, Departamento de Paraguari, en fechas 8 y 9 de junio de 2023; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICOS
JORGE RUBEN MADELAIRE ALARCON	2	₡ 600.000.-
GUSTAVO RENE BROZON BENITEZ	2	₡ 600.000.-

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Mst. **MARIA VICTORIA TORRES DE GONZALEZ**
ENCARGADA DE DESPACHO - SECRETARÍA GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect: talentohumano@rac.una.py
Teléfono: 508 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2180, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo 27 de 06 de 2023.

Señor

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: Jorge Ruben Madelaire

C.I.C. N.º: 2.278.077 Cargo: _____

Dependencia: DGPD

Domicilio particular: _____

Teléfono: _____ Interno número: _____

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: | <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor |
| | <input type="checkbox"/> Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico) |
| | <input type="checkbox"/> Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico) |
| <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: | <input checked="" type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación) |
| | <input type="checkbox"/> Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación) |
| | <input type="checkbox"/> Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09) |
| | <input type="checkbox"/> Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19) |
| | <input type="checkbox"/> Licencia Sindical |
| | <input type="checkbox"/> Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...) |

Fecha/s: 08 y 09 / 06 / 2023

Vº Bº - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica la aceptación del mismo

Obs: viaje a corapegua "proyecto innova"

Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20....

desde:.....hasta:..... por motivo:

- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20....

desde:.....hasta:..... por motivo:

- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por:

Justificar ausencia por:

Maternidad - Ley 5508/2015:

126 días corridos

168 días corridos

(Adjuntar Reposo médico)

Paternidad - Ley 5508/2015:

(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)

Matrimonio: (5 días hábiles)

(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)

del / /

al / /

Obs

Solicitar permiso por **Lactancia**.

Primera vez:

del / /

al / /

Entrada

Horario: :

Salida

Prórroga

del / /

al / /

Entrada

Horario: :

Salida

Obs

Justifica ausencia por **DUELO**, por fallecimiento de:

Padres: (8 días calendario)

Cónyuge: (8 días calendario)

Hijos: (8 días calendario)

Hermanos: (2 días hábiles)

Abuelos: (2 días hábiles)

Tíos: (2 días hábiles)

Nietos: (2 días hábiles)

Suegros: (2 días hábiles)

del / /

al / /

(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante

Lic. MSc. Jorge R. Madelaire Alarcón
Director General
Dirección Gral. de Planificación y Desarrollo
Rectorado - UNA

Firma y Sello del/a solicitante

VºBº Director de la Dependencia



Prof. Dra. Zuley Vera de Molina
Rectora

VºBº Directora General de la Dependencia

Dirección de Administración del Personal
Responsable de la Recepción del Permiso

VºBº Director DAP - DGGDTH

VºBº Director General de la DGGDTH

Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por 30 JUN 2023

Denegado por: _____

Firma: _____

Motivo: _____

Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
WWW.UNA.PY
Telofax: 595 - 21 - 505540/3, 585546
CP: 2160, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de... Director General...
que en la fecha he recibido la suma de Gs. 600000 (Guaraníes seiscientos mil)
en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a...
solicitud de Viático y Movilidad de fecha 08 y 09, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N°... **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**.

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.- **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"**, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR **FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA."**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.

Jorge Rubén Madelaire Abrón
Nombre y Apellido del beneficiario
C.I. N° 2279077.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Dirección General de Planificación y Desarrollo

www.una.py

C. Elect.: planidir@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

MEMORANDO DGPD N° 0129/2023

A: Lic. **MAXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: MSc. **JORGE R. MADELAIRE ALARCON**, Director General
Dirección General de Planificación y Desarrollo

Fecha: 23 de mayo del 2023

Asunto: SOLICITAR EL PAGO DE VIÁTICO.



Tengo el agrado de dirigirme a usted y en ocasión solicitar el pago en concepto de viático, ya que estaremos representando a la Universidad Nacional de Asunción, en el marco de proyecto denominado "Fortalecimiento de la Gestión de la Investigación en Instituciones de Educación Superior de Bolivia y Paraguay" (INNOVA), a llevarse a cabo en la ciudad de Carapeguá, Departamento de Paraguari - Paraguay, en fecha 8 y 9 de junio de 2023, correspondiente a la II Conferencia Nacional "Gestión y promoción de la investigación con enfoque en cambio climático en Paraguay".

En tal sentido, se designan a los siguientes funcionarios para el viaje:

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo
1	Jorge Rubén Madelaire Alarcón	2.278.077	Director General de Planificación y Desarrollo. Coordinador Técnico del Proyecto.
2	Cristian David Cantero Aquino	1.837.536	Secretario General. Personal Directivo de las IES.
3	Gustavo René Brozon Benítez	3.007.280	Director del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas. Personal de Unidades de I+D.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Agenda de la II Conferencia Nacional "Gestión y promoción de la investigación con enfoque en cambio climático en Paraguay".
- Formulario de Comisión de Trabajo.

Por lo expuesto, solicito la provisión del viático correspondiente para los días de permanencia en el sitio del evento, a fin de atender gastos no previstos por la

organización:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
Atentamente.
23 MAY 2023
Dirección de Administración y Finanzas
19:53 13:05
Gabiela Ortega

Lic. MSc. Jorge R. Madelaire Alarcón
Director General
Dirección General de Planificación y Desarrollo
Rectorado - UNA



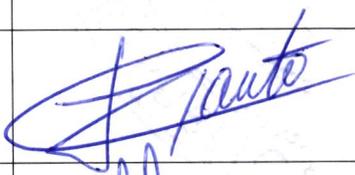
Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Jorge Angel René Ortellado Gauto	C. I. C. Nº	5.073.049
Dependencia:	Gabinete del Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Encargado de Ceremonial y Protocolo
Lugar de la Comisión:	Carapeguá	Fecha de la Comisión:	09-06-2023
Descripción de las actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none">• Disponer los elementos de Ceremonial necesarios.• Verificar el montaje del evento.• Coordinar detalles protocolares con los organizadores.• Recepción de autoridades.• Verificar los saludos protocolares de la Señora Rectora.• Asistir a las autoridades durante el evento.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	22-06-2023
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	 Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción

22/06/23

Recibi en formato digital —

Erika Yliana G
C.P. Erika Yliana Ortiz Garcia
Jefa
Dpto. Rendición de Cuentas

[Faint, illegible text]



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1253 / 2023

08 JUN 2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum DGR N° 205/2023 de fecha 08 de junio de 2023 de la Lic. Patricia M. Bareiro Cardozo, Directora de la Dirección de Gabinete del Rectorado, donde solicita el pago de viático para la Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS - Rectora y el Sr. LUIS FERNANDO MOSQUEIRA - Chofer, en el marco de la II Conferencia Nacional "Gestión y promoción de la investigación con enfoque en el cambio climático en Paraguay", a realizarse el día viernes 9 de junio de 2023, a las 15:00 horas en la Universidad Católica de la ciudad de Carapeguá en el Dpto. de Paraguari. La salida esta prevista para el viernes 09 de junio de 2023, a las 12:00 horas y el retorno en el día una vez concluidas las actividades;

El Memorandum DGR N° 209/2023 de fecha 08 de junio de 2023 de la Lic. Patricia M. Bareiro Cardozo, Directora de la Dirección de Gabinete del Rectorado, donde solicita el pago de viático para los miembros de Ceremonial y Protocolo y prensa, en el marco de la II Conferencia Nacional "Gestión y promoción de la investigación con enfoque en el cambio climático en Paraguay", a realizarse el día viernes 9 de junio de 2023, a las 15:00 horas en la Universidad Católica de la ciudad de Carapeguá en el Dpto. de Paraguari. La salida esta prevista para el viernes 09 de junio de 2023, a las 12:00 horas desde el Rectorado y el retorno al culminar el evento (aproximadamente a las 19:00 horas);

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Resolución N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 8759/2023 del 26 de enero de 2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de ₡ 750.000 (guaraníes setecientos cincuenta mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, en el marco de la II Conferencia Nacional "Gestión y promoción de la investigación con enfoque en el cambio climático en Paraguay", a realizarse el día viernes 9 de junio de 2023, a las 15:00 horas en la Universidad Católica de la ciudad de Carapeguá en el Dpto. de Paraguari. La salida esta prevista para el viernes 09 de junio de 2023, a las 12:00 horas y el retorno en el día una vez concluidas las actividades; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viáticos y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00.

NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS	MONTO DEL VIÁTICO
ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS	1	₡ 150.000.-
LUIS FERNANDO MOSQUEIRA	1	₡ 150.000.-
JORGE ANGEL RENE ORTELLADO GAUTO	1	₡ 150.000.-
SERGIO ORTEGA	1	₡ 150.000.-
CARLOS DANIEL URBIETA	1	₡ 150.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Mst. MARIA VICTORIA TORRES DE GONZALEZ
ENCARGADA DE DESPACHO -SECRETARÍA GENERAL

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA





FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 09 de Jun 10 de 2023

Señor
 Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
 Presente

Nombres y Apellidos: Jorge Ortellado
 C.I.C. N.º: 5073 094 Cargo: Encargado de Protocolo y Ceremonial
 Dependencia: DGR
 Domicilio particular: San Lorenzo
 Teléfono: 0983 633755 Interno número: _____
 Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Solicitar permiso por: | <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor |
| <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: | <input type="checkbox"/> Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico) |
| | <input type="checkbox"/> Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico) |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación) |
| | <input type="checkbox"/> Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación) |
| | <input type="checkbox"/> Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09) |
| | <input type="checkbox"/> Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19) |
| | <input type="checkbox"/> Licencia Sindical |
| | <input type="checkbox"/> Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...) |

Vº 3º - DGGDTH - DAP
 La recepción del Documento no implica
 la aceptación del mismo.

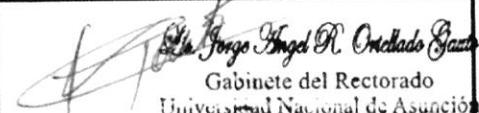
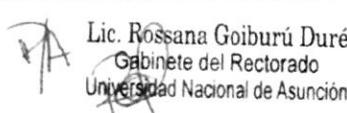
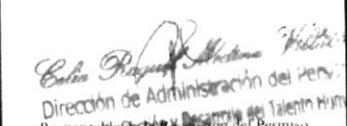
Fecha/s: 09-06-2023 de 12:00 a 20:00

Obs:

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20...., desde:.....hasta:....., por motivo:	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20.... desde:.....hasta:....., por motivo:
<input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:	<input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:
<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)	<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)
<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (Adjuntar Reposo médico) Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del/...../..... al/...../..... Obs:	Solicitar permiso por Lactancia <input type="checkbox"/> Primera vez: del/...../..... al/...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario : : <input type="checkbox"/> Prórroga del/...../..... al/...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario : : Obs:	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del/...../..... al/...../..... (Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)
---	--	--

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del a funcionario a firmar.

 Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción Firma y Sello del/a solicitante	 Lic. Rossana Goiburú Duré Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción VºBº Director de la Dependencia	VºBº Director General de la Dependencia
 Dirección de Administración del Personal Responsable del Control y Emisión del Permiso VºBº Director DAP - DGGDTH	VºBº Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____ Motivo: _____
 Denegado por: _____ Fecha: _____
 Firma: _____



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Encargado de la Unidad de Ceremonial y Protocolo
que en la fecha he recibido la suma de Gs. 150.000 (Guaraníes cientos cincuenta mil)
en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Carepegua, de acuerdo a la
solicitud de Viático y Movilidad de fecha 8/6/23 me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que
respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390 "POR LA
CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VÁTICOS Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la
Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si
correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el
pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos
asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.-
"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES
DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O
PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY
N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR
FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA."

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios,
para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será
ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.

Nombre y Apellido del beneficiario

C.I. N° 5073049



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: gabinete@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

MEMORANDO

DGP 11309/3023

A: Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA, Directora General

Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO, Directora

Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 08 de junio de 2023

Objeto: Solicitar asignación de viático



Por el presente me dirijo a usted, en el marco de la participación de la Señora Rectora en la II Conferencia Nacional “Gestión y promoción de la investigación con enfoque en cambio climático en Paraguay”, a realizarse en la segunda jornada el viernes 9 de junio de 2023, en la Sede Carapeguá de la Universidad Católica NSA, a las 15:00 h.

Al respecto le solicito la provisión de viáticos para los miembros de Ceremonial y Protocolo y Prensa, que realizarán la cobertura correspondiente.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. Nº	CARGO
1	Jorge Angel René Ortellado Gauto	5.073.049	Unidad de Ceremonial y Protocolo
2	Funcionario de prensa, designado por DRIC		
3	Chofer, designado por DGOTI		

Salida de la comitiva el viernes 09 de junio de 2023, a las 12:00 desde el Rectorado; el retorno al culminar el evento (aproximadamente 19:00)

Atentamente.



PMBC/jarog



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Francisco Ramírez Rivarola	C. I. C. N°	3.265.673
Dependencia:	Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales	Cargo o función que desempeña:	Responsable del Comité de Gestión y Seguimiento - FORMACAP
Lugar de la Comisión:	Ciudad de Minga Guazú	Fecha de la Comisión:	21 y 22 de junio de 2023
Descripción de las actividades realizadas:	Acompañamiento en las actividades de los auditores designados por la Unión Europea en trabajos de auditoría de seguimiento y sistemas llevadas a cabo por la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP - Aula Pyahu.		
Firma del Beneficiario:	 Dr. Francisco Ramírez Rivarola Responsable del Comité de Seguimiento y Gestión Proyecto FORMACAP	Fecha de Elaboración del Informe:	26-06-2023
Vº Bº Director General:	 Prof. Dr. EDGAR A. BAEZ Director General Dirección General de Postgrado y RRII Rectorado UNA	Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No. 1273/2023

14 JUN 2023

- Art. 2º.-** AUTORIZAR el pago de \$ 580.000 (guaraníes quinientos ochenta mil) a favor de **VALENTINA CANESE CABALLERO**, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, los días 20 y 21 de junio del corriente en la ciudad de Caaguazú - Dpto. de Caaguazú; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.
- Art. 3º.-** AUTORIZAR el pago de \$ 870.000 (guaraníes ochocientos setenta mil) a favor de **FRANCISCO LEOPOLDO RAMIREZ RIVAROLA**, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, los días 21 y 22 de junio del corriente en la ciudad de Minga Guazú - Dpto. de Alto Paraná; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.
- Art. 4º.-** AUTORIZAR el pago de \$ 870.000 (guaraníes ochocientos setenta mil) a favor de **EDGAR ANTONIO SANCHEZ BAEZ**, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, los días 22 y 23 de junio del corriente en la ciudad de Minga Guazú - Dpto. de Alto Paraná; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.
- Art. 5º.-** AUTORIZAR el pago de \$ 5.040.000 (guaraníes cinco millones cuarenta mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, en el marco de su participación de las actividades de la Auditoría Externa por parte de la Empresa MAZARS al Proyecto FORMACAP, el día 21 de junio del corriente en la ciudad de Caaguazú - Dpto. de Caaguazú, y del 22 al 23 de junio en la ciudad de Minga Guazú - Dpto. de Alto Paraná; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 302.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICOS
LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA	3	\$ 1.260.000.-
MARIA ALEJANDRA QUINTANA MOLINAS	3	\$ 1.260.000.-
ANDRES PORTILLO MARECOS	3	\$ 1.260.000.-
CARLOS LISANDRO DUARTE	3	\$ 1.260.000.-

- Art. 6º.-** DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6.511/2020.
- Art. 7º.-** ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.
- Art. 8º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTEREA**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 20 de Junio de 2020

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Dr. Francisco Ramirez Ruarda
C.I.C. N.º: 3905673 Cargo: Director RRIT
Dependencia: DGE - DGGDT
Domicilio particular: Asunción
Teléfono: 81553717 Interno número:
Vínculo laboral: [] Permanente [] Contratado [X] Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- [X] Solicitar permiso por:
[] Razones atendibles o de Fuerza Mayor
[] Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
[] Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
[] Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
[] Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
[] Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
[] Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
[] Licencia Sindical
[] Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)

Fecha/s: 22, 22 y 23 de junio para contrarior del proceso de Auditoria Nevada

Obs: adente por la UE al Proyecto Formacap Aula Pyahu en la UNE - Sede Minga Guazú.

[] Justificar Llegada Tardía del... de... de 20...
desde:... hasta:..., por motivo:
[] Razones atendibles o de Fuerza Mayor
[] Salud (Se adjunta Certificado Médico)
[] Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

[] Solicitar permiso por:
[] Justificar ausencia por:
Maternidad - Ley 5508/2015:
126 días corridos []
168 días corridos []
Paternidad - Ley 5508/2015:
Matrimonio: (5 días hábiles)
Solicitar permiso por Lactancia:
Primera vez:
Prórroga:
Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de:
Padres: [] (8 días calendario)
Cónyuge: [] (8 días calendario)
Hijos: [] (8 días calendario)
Hermanos: [] (2 días hábiles)
Abuelos: [] (2 días hábiles)
Tíos: [] (2 días hábiles)
Nietos: [] (2 días hábiles)
Suegros: [] (2 días hábiles)

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

Firma y Sello del/a solicitante: Dr. FRANCISCO RAMÍREZ R. Director
Prof. Dr. EDGAR A. SANCHO Director General de Postgrado y RRIT
Dirección de Relaciones Internacionales Rectorado UNA
Abg. Lucas Chalub Director General
Dirección de Administración del Personal
Abg. Juan... Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por:
Denegado por:
Firma:
Motivo:
Fecha:

L'c Christian Benitez
Psicologo Educacional
Reg. Prof. 9072



Universidad Nacional de Asunción

DEPARTAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

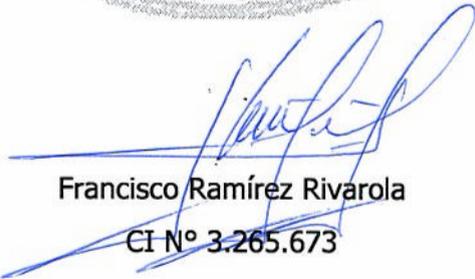
www.una.py
Telefax: SL. 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de **Responsable del Comité de Gestión y Seguimiento Formacap – Aula Pyahu**, del Rectorado de la UNA, que en la fecha he recibido la suma de Gs. **870.000 (ochocientos setenta mil)** en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a la **ciudad de Minga Guazú**, departamento de Alto Paraná de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha me comprometo a presentar el FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 «POR LA CUAL, SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN».

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 90 'LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N O 1626/2000, DE FUNCIÓN PÚBLICA."


Francisco Ramírez Rivarola

CI N° 3.265.673

Dr. Francisco Ramírez Rivarola
Responsable del Comité de Seguimiento y Gestión
Proyecto FORMACAP

aula pyahu*

Red para la formación docente en Paraguay



MEMORANDO DGPRI N° 225/2023

A : Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**, Vicerrector
Coordinador General – Proyecto FORMACAP – UNA

DE : Prof. Dr. **EDGAR ANTONIO SANCHEZ BAEZ**, Director General
Miembro del Comité de Dirección del Proyecto – Proyecto FORMACAP – UNA

FECHA : 13 de junio de 2023

OBJETO : Solicitar

Tengo a bien dirigirme al Señor Vicerrector, en su carácter de Coordinador General del Proyecto FORMACAP – Aula Pyahu, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar la provisión de viáticos para traslado, hospedaje y alimentación para los siguientes, en el marco de la Auditoría a realizarse al Proyecto.

- Dra. Valentina Canese, CI N° 1.740.087: martes 20 y miércoles 21 de junio de 2023 para trasladarse a la Universidad Nacional de Caaguazú, Departamento de Caaguazú.
- Dr. Francisco Ramírez, CI N° 3.265.763: miércoles 21, jueves 22 y viernes 23 de junio de 2023 para trasladarse a la Universidad Nacional del Este, sede Minga Guazú – Departamento de Alto Paraná.
- Dr. Edgar Sánchez, CI N° 2.338.339: jueves 22 y viernes 23 de junio de 2023 para trasladarse a la Universidad Nacional del Este, sede Minga Guazú – Departamento de Alto Paraná.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN		
RECTORADO		
GABINETE DEL VICERRECTOR		
13 JUN 2023		
N° 097	HORA 12:32	RECIBIDO POR: SILVIA MAYEREGGER Asistente Técnico del Vicerrector



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

INFORME DE GESTIÓN

Actividades realizadas en el marco del viaje a la ciudad de Carapeguá, Dpto. de Paraguari, el 09 de junio de 2023.

FUNCIONARIO	CULMINADO
LUIS FERNANDO MOSQUEIRA BAEZ, Chofer	<ul style="list-style-type: none">Trasladar a la Rectora a la II Conferencia Nacional "Gestión y promoción de la investigación con enfoque en el cambio climático en Paraguay", en la Universidad Católica, ciudad de Carapeguá.
FIRMA	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N°

1253/2023

08 JUN 2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGR N° 205/2023 de fecha 08 de junio de 2023 de la Lic. Patricia M. Bareiro Cardozo, Directora de la Dirección de Gabinete del Rectorado, donde solicita el pago de viático para la Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS - Rectora y el Sr. LUIS FERNANDO MOSQUEIRA - Chofer, en el marco de la II Conferencia Nacional "Gestión y promoción de la investigación con enfoque en el cambio climático en Paraguay", a realizarse el día viernes 9 de junio de 2023, a las 15:00 horas en la Universidad Católica de la ciudad de Carapeguá en el Dpto. de Paraguari. La salida esta prevista para el viernes 09 de junio de 2023, a las 12:00 horas y el retorno en el día una vez concluidas las actividades;

El Memorándum DGR N° 209/2023 de fecha 08 de junio de 2023 de la Lic. Patricia M. Bareiro Cardozo, Directora de la Dirección de Gabinete del Rectorado, donde solicita el pago de viático para los miembros de Ceremonial y Protocolo y prensa, en el marco de la II Conferencia Nacional "Gestión y promoción de la investigación con enfoque en el cambio climático en Paraguay", a realizarse el día viernes 9 de junio de 2023, a las 15:00 horas en la Universidad Católica de la ciudad de Carapeguá en el Dpto. de Paraguari. La salida esta prevista para el viernes 09 de junio de 2023, a las 12:00 horas desde el Rectorado y el retorno al culminar el evento (aproximadamente a las 19:00 horas);

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Resolución N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 8759/2023 del 26 de enero de 2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 750.000 (guaraníes setecientos cincuenta mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, en el marco de la II Conferencia Nacional "Gestión y promoción de la investigación con enfoque en el cambio climático en Paraguay", a realizarse el día viernes 9 de junio de 2023, a las 15:00 horas en la Universidad Católica de la ciudad de Carapeguá en el Dpto. de Paraguari. La salida esta prevista para el viernes 09 de junio de 2023, a las 12:00 horas y el retorno en el día una vez concluidas las actividades; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viáticos y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00.

NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS	MONTO DEL VIÁTICO
ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS	1	\$ 150.000.-
LUIS FERNANDO MOSQUEIRA	1	\$ 150.000.-
JORGE ANGEL RENE ORTELLADO GAUTO	1	\$ 150.000.-
SERGIO ORTEGA	1	\$ 150.000.-
CARLOS DANIEL URBIETA	1	\$ 150.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Mst. MARIA VICTORIA TORRES DE GONZALEZ
ENCARGADA DE DESPACHO - SECRETARIA GENERAL

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA





Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Teléfono: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

Señor San Lorenzo, 9 de Junio de 2023
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: Luis Fernando Mosquera Boez
C.I.C. N.º: 2983645 Cargo: Cho.Fer
Dependencia: Gabinete
Domicilio particular: Cnel. Martinez 505
Teléfono: 0982.543.245 Interno número: _____
Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

Lic. IRENE MARTÍNEZ V.
Dirección General de Gestión y Desarrollo
del Talento Humano
DGGDTH - Rectorado UNA
09/06/2023

Fecha/s:

Obs:

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del de de 20..., desde: hasta: por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del 9 de Junio de 2023 desde: 9:30 hasta: 13:00 por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input checked="" type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
---	--

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Reposo médico)</small> Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)</small> Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)</small> del / / al / / Obs: _____	<p align="center">Solicitar permiso por Lactancia:</p> <input type="checkbox"/> Primera vez: del / / al / / Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario: : <input type="checkbox"/> Prórroga: del / / al / / Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario: : Obs: _____	<p align="center">Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de:</p> Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del / / al / / <small>(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)</small>
--	--	---

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del a funcionario a firmante.

 Firma y Sello del/a solicitante	 Lic. Rossana Goiburú Duré VºBº Director Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	VºBº Director General de la Dependencia
Responsable de la Recepción del Permiso	VºBº Director DAP - DGGDTH	VºBº Director General de la DGGDTH
		Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____ Motivo: _____
 Denegado por: _____ Fecha: _____
 Firma: _____



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: gabinete@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

MEMORANDO

DGR N° 205/2023

A: Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA, Directora General

Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO, D

Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 08 de junio de 2023

Objeto: Solicitar viático



Por encargo de la Señora Rectora, me dirijo a usted, en el marco de la **II Conferencia Nacional "Gestión y promoción de la investigación con enfoque en el cambio climático en Paraguay"**, a realizarse el viernes 09 de junio de 2023, a las 15:00 h en la Universidad Católica de la ciudad de Carapeguá en el Dpto. de Paraguarí.

Al respecto, le solicito la provisión de pago de viáticos para la Prof. Dra. **ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS**, con C.I.C. N° 695.578 - Rectora de la UNA, y el Sr. **LUIS FERNANDO MOSQUEIRA**, con C.I.C. N° 3.983.645 - chofer Rectora.

La salida está prevista para el viernes 09 de marzo de 2023, a las 12:00 h y el retorno en el día una vez concluidas las actividades.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	
RECTORADO	
08 JUN 2023	
Dirección	Dirección de Administración y Finanzas
N°	2172
Receptor	M:W

Econ. Ma. De los Angeles Miranda
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

PMBC/mdrr



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

N° 0016095

- Ordinario**
 Extraordinario

Vehículo Tipo: Camioneta Chapa N°: AJST 249 N° de Orden Asignado: 27

Marca y Modelo: KIA SPORTAGE R.A.S.P. N°: E-0003840 Area asignada: COMINTE

Conductor Autorizado: Leus Fernando Possevera - Edulfo Mora -

Días estimados de la Misión: Desde el 01 / 06 / 2023 Hasta el: 03 / 06 / 2023

Horas estimadas de la Misión: desde las: 06 : 00 Hasta las: 24 : 00.

Km. de Salida: 23.344- Km. de Vuelta: 23372, 11

Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: _____

Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

Tareas administrativas - territorio Nacional

FECHA: 01 / 06 / 2023 -

Arq. Ena Nervéz
 Directora de Mantenimiento
 D.G.O.T.I. Rectorado - U.N.A.

Responsable del Área al que fue Asignado el Automotor



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 505540/3, 585546
CP: 2160, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de CHOFOR que en la fecha he recibido la suma de Gs. 150000 (Guaraníes) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Catapégua de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha 9/06, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 1253 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.- **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**"

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.

 Luis MOSQUERA
Nombre y Apellido del beneficiario
C.I. N° 3983645



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	GUSTAVO RENE BROZON BENITEZ	C. I. C. N°	3.007.280
Dependencia:	CEMIT-DGICT-UNA	Cargo o función que desempeña:	DIRECTOR
Lugar de la Comisión:	PAIS PARAGUAY/CIUDAD CARAPEGUA (Universidad Católica Nuestra Señora del Asunción)	Fecha de la Comisión:	08 y 09/06/2023
Descripción de las actividades realizadas:	Jueves 8 de Junio, 2023 Lugar: UC - Carapeguá (Paraguay)		
	15:00	Llegada y registro de participantes	
	15:15	Inauguración II Conferencia Nacional INNOVA. Bienvenida institucional	Autoridades Rector de la UC Viceministra de Educación Superior
	15:45	Presentación de resultados del Proyecto y Red INNOVA	Lic. Jorge Fuentes Coordinador General Proyecto INNOVA USFX (Bolivia)
	16:15	Institucionalidad del cambio climático y su vinculación con la investigación en Paraguay	Ing. Amb. Nora C. Páez Especialista Técnica Dirección Nacional de Cambio Climático-Paraguay
	16:45	Foto oficial del evento y receso café	
	17:10	Investigaciones Financiadas por el CONACYT Paraguay en torno al Cambio Climático	Ing. Liliane Noguera Fomento a la Investigación Científica Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT (Paraguay)
	17:35	Cómo promover los ODS desde la gestión en instituciones de educación superior	Dra. Simone Cecilia Paoli Docente investigadora, tutora de tesis de maestría y doctorado en la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA)
	18:00	Redes de Investigación en Cambio Climático	Dr. Ricardo Cayolla Universidad Portucalense (Portugal)
	18:30	Receso café	
	18:50	Mesa Redonda: Retos y Oportunidades en gestión y promoción de la investigación en IES	Lic. Jorge Fuentes (USFX) Ing. Amb. Nora C. Páez (Dirección Nacional de Cambio Climático) Dra. Simone Cecilia Paoli (UNIDA) Ing. Liliane Noguera (CONACYT) Dra. Gerda Palacios (MEC) Modera: Dr. Ricardo Cayolla (UPT)
	19:50	Conclusiones finales y cierre	
	20:00	Fin de la jornada	

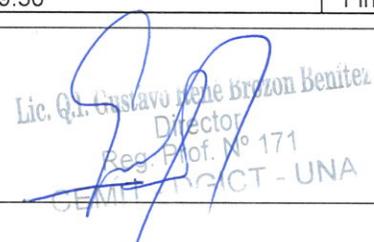

 Lic. Q.I. Gustavo René Brozon Benítez
 Director
 Reg. Prof. N° 171
 CEMIT - DGICT - UNA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Descripción de las actividades realizadas:	Viernes 9 de Junio, 2023 Lugar: UC - Carapeguá (Paraguay)		
	15:00	Prospectiva aplicada a la Investigación en Cambio Climático	Dr. Mario Guilló Universidad de Alicante (España)
	15:30	Avances de Trabajos de Investigación sobre: -Captura de Carbono en el Cultivo de Soja (Glycine max L) -Estimación de Islas de Calor de la Zona Metropolitana del Departamento del Alto Paraná	Ing. Enrique Rodríguez Universidad Nacional del Este (UNE)
	15:50	Fortalecimiento de la investigación con apoyo del sector productivo. Vinculación Universidad-Empresa . Experiencia desde el CEMIT-UNA	MsC. Gustavo René Brozón Universidad Nacional de Asunción (UNA)
	16:00	Captura de carbono. Estudio comparativo entre agricultura convencional y conservacionista	Ing. Charles Benítez Falcón Universidad Nacional Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)
	16:20	Producción agroecológica de lechuga en un sistema hidropónico con solución nutritiva a base de biofertilizante	Ing. Víctor Ramón González Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción» Unidad Pedagógica Carapeguá
	16:40	Receso café	
	17:00	Efectos del cambio climático sobre la biodiversidad del Lago Ypacarai	MsC. Gustavo Villalba Universidad María Auxiliadora
	17:20	Evaluación del vínculo entre los sistemas productivos y el uso del agua en el Paraguay en un contexto de cambio climático	Quim. María Rossana Scribano / Econ. Jorge Garicoche - CONACYT
	17:40	Efectos de agentes ambientales en el material genético de las personas	Mgtr. Deidamia Franco Investigadora PRONII CONACYT
	18:00	Receso café	
	18:20	Mesa redonda: Retos para el desarrollo de la labor investigadora en Paraguay	Enrique Rodríguez (UNE) Gustavo René Brozón (UNA) Deidamia Franco (CONACYT) Ing. Charles Benítez Falcón (UNVES) MsC. Gustavo Villalba (Universidad María Auxiliadora) Modera: Dr. Ricardo Cayolla
	19:20	Conclusiones finales y cierre	
	19:30	Fin de la jornada	
	Firma del Beneficiario:	 Lic. Gustavo René Brozón Benítez Director Reg. Prof. N° 171 CEMIT - UNCT - UNA	Fecha de Elaboración del Informe:
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. E-mail: rectora@una.py

Teléfono: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 7160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1256/2023

09 JUN 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1176/2023 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2023 DEL RECTORADO REFERENTE AL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 1176/2023 de fecha 01 de junio de 2023 "POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30";

El Memorando DGPD N° 0132/2023 del MSc. JORGE R. MARLENE ALARCON, Director General de Planificación y Desarrollo, de fecha 30 de mayo de 2023, con Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas número 25391, en el cual la providencia de la Rectora Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, informa que el Ing. CRISTIAN DAVID CANTERO AQUINO, estará ausente en la ciudad de Carapeguá, por motivos de enfermedad;

La Resolución CGR N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 8759/2023 del 26 de enero de 2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 6511/2020, "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- MODIFICAR la Resolución N° 1176/2023 de fecha 01 de junio de 2023 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, quedando como sigue:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de ₡ 1.200.000 (guaraníes un millón doscientos mil) a favor de los funcionarios que participarán en la II Conferencia Nacional "Gestión y promoción con enfoque en cambio climático en Paraguay", a llevarse a cabo en la ciudad de Carapeguá, Departamento de Paraguari, en fechas 8 y 9 de junio de 2023; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1; Sub Programa 00.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICOS
JORGE RUBEN MADELAIRE ALARCON	2	₡ 600.000.-
GUSTAVO RENE BROZON BENITEZ	2	₡ 600.000.-

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Mst. MARIA VICTORIA TORRES DE GONZALEZ
ENCARGADA DE DESPACHO - SECRETARÍA GENERAL

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
Teléfono: 555 2 111 / 555 34013 / 555 3114
CP. 2158, Asunción, PARAGUAY
Campus de la U.N.A. - Cas. Central - 21020187

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Director CEMIT - DGICT ()
que en la fecha he recibido la suma de Gs. 600.000 (Guaraníes seiscientos mil)
en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Carapegua - Paraguari, de acuerdo a la
solicitud de Viático y Movilidad de fecha 3-9/06/23 me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE**
RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO con todas las documentaciones que
respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° "POR LA
CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la
Resolución "**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD**".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si
correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el
pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos
asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°:-
**"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES
DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O
PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY
N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR
FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA."**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios,
para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será
ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.

Nombre y Apellido del beneficiario

C.I. N°

Gustavo Brozón

3007280



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 14 de Junio de 2011

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Gustavo René Brozón Benítez.
C.I.C. N.º: 3.007.280 Cargo: Director Interino.
Dependencia: CEMIT-DGICT-UNA.
Domicilio particular: Calle 8va. cl. Santo Domingo - Luque.
Teléfono: 0001 671500 Interno número: _____

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: | <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor |
| | <input type="checkbox"/> Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico) |
| | <input type="checkbox"/> Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico) |
| <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: | <input checked="" type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación) |
| | <input type="checkbox"/> Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación) |
| | <input type="checkbox"/> Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09) |
| | <input type="checkbox"/> Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19) |
| | <input type="checkbox"/> Licencia Sindical |
| | <input type="checkbox"/> Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...) |

Vº Bº - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica la aceptación del mismo.

Fecha/s: Jueves 08 y Viernes 09 de Junio

Obs: Curso - capacitación Proyecto Innova.

Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20...., desde:.....hasta:....., por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20...., desde:.....hasta:....., por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por:
 Justificar ausencia por:
Maternidad - Ley 5508/2015:
126 días corridos
168 días corridos
(Adjuntar Reposo médico)
Paternidad - Ley 5508/2015:
(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)
Matrimonio: (5 días hábiles)
(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)
del/...../.....
al/...../.....

Solicitar permiso por Lactancia:
 Primera vez:
del/...../.....
al/...../.....
Entrada Salida
Horario::.....-.....:.....
 Prórroga:
del/...../.....
al/...../.....
Entrada Salida
Horario::.....-.....:.....

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de:
Padres: (8 días calendario)
Cónyuge: (8 días calendario)
Hijos: (8 días calendario)
Hermanos: (2 días hábiles)
Abuelos: (2 días hábiles)
Tíos: (2 días hábiles)
Nietos: (2 días hábiles)
Suegros: (2 días hábiles)
del/...../.....
al/...../.....
(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

Obs: _____ El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad de la funcionaria firmante.

 Gustavo René Brozón Benítez Director Reg. Prof. UNA Firma y Sello del solicitante	VºBº Director de la Dependencia	VºBº Director General de la Dependencia	
Responsable de la Recepción del Permiso	VºBº Director DAP - DGGDTH	VºBº Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____
Denegado por: _____ Motivo: _____
Firma: _____ Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Dirección General de Planificación y Desarrollo

WWW.UNA.PY

C. Elect.: planidir@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

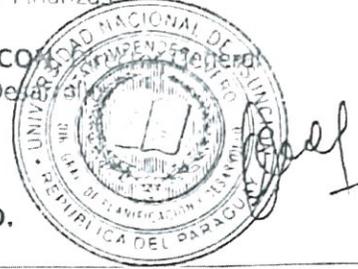
MEMORANDO DGPD N° 0129/2023

A: Lic. **MAXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: MSc. **JORGE R. MADELAIRE ALARCÓN**
Dirección General de Planificación y Desarrollo

Fecha: 23 de mayo del 2023

Asunto: SOLICITAR EL PAGO DE VIÁTICO.



Tengo el agrado de dirigirme a usted y en ocasión solicitar el pago en concepto de viático, ya que estaremos representando a la Universidad Nacional de Asunción, en el marco de proyecto denominado "Fortalecimiento de la Gestión de la Investigación en Instituciones de Educación Superior de Bolivia y Paraguay" (INNOVA), a llevarse a cabo en la ciudad de Carapeguá, Departamento de Paraguari - Paraguay, en fecha 8 y 9 de junio de 2023, correspondiente a la II Conferencia Nacional "Gestión y promoción de la investigación con enfoque en cambio climático en Paraguay".

En tal sentido, se designan a los siguientes funcionarios para el viaje:

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo
1	Jorge Rubén Madelaire Alarcón	2.278.077	Director General de Planificación y Desarrollo. Coordinador Técnico del Proyecto.
2	Cristian David Cantero Aquino	1.837.536	Secretario General. Personal Directivo de las IES.
3	Gustavo René Brozon Benítez	3.007.280	Director del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas. Personal de Unidades de I+D.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Agenda de la II Conferencia Nacional "Gestión y promoción de la investigación con enfoque en cambio climático en Paraguay".
- Formulario de Comisión de Trabajo.

Por lo expuesto, solicito la provisión del viático correspondiente para los días de permanencia en el sitio del evento, a fin de atender gastos no previstos por la

RECTORADO U.N.A.
Dirección General de
Administración y Finanzas

- TESORERÍA
- CONTABILIDAD
- CONTRATACIONES
- PRESUPUESTO
- INFORMÁTICA
- LOGADM.
- COGE
- OTROS

Para
Fecha: 23 MAY 2023

Maxima Maciel Vega
Maxima Maciel Vega

organización.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
Atentamente.
23 MAY 2023
Dirección General de Administración y Finanzas
Nº: 1973
15:05

Jorge R. Madelaire Alarcón
Lic. MSc. Jorge R. Madelaire Alarcón
Director General
Dirección General de Planificación y Desarrollo
Reactorado U.N.A.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

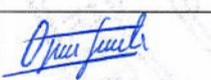
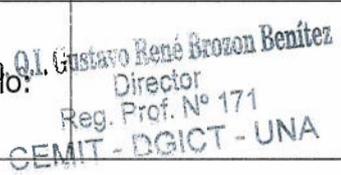
www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Oscar Sanabria Javier Salinas Luis Salinas	C. I. C. N°	3.707.653 2.332.681 3.548.276
Dependencia:	CEMIT-DGICT. CEMIT-DGICT. DGOTI.	Cargo o función que desempeña:	Coordinador Técnico Mecánico-Chofer
Lugar de la Comisión:	Ciudades Horqueta y Belén del Departamento de Concepción	Fecha de la Comisión:	Del 26/06/2023 al 28/06/2023
Descripción de las actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de Frascos, equipos, conservadoras, insumos.- Toma, preservación, refrigeración y acondicionamiento de las muestras.- Medición de parámetros in situ, registro y anotaciones de los datos obtenidos.- Conducción y chequeo del vehículo.		
Firma del Beneficiario:	  	Fecha de Elaboración del Informe:	03/07/2023
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	 Lic. Q.I. Gustavo René Brozon Benítez Director Reg. Prof. N° 171 CEMIT - DGICT - UNA



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS

www.una.py

C. Electr.: cemit@rec.una.py

Telefax: 585540/3 Interno 1071

CC: 910, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Informe de Gestión

Lunes 26/06/2023: Salida del Campus Universitario de la UNA en horas de la mañana con rumbo al departamento de Concepción, llegando a destino en horas de la tarde, en la ciudad de Horqueta, donde pernoctamos.

Martes 27/06/2023: Iniciamos los trabajos de muestreos a tempranas horas de la mañana en la ciudad de Belén, luego fuimos a Loreto, culminando los mismos en horas de la tarde, muestreando el río Paraguay. Mas tarde fuimos a depositar las muestras en la terminal para su envío al CEMIT. Pernocte en la ciudad de Belén.

Miércoles 28/06/2023: En horas de la mañana retornamos al campus universitario de la UNA, llegando a destino en horas de la tarde, culminando de esta forma con el trabajo.

Funcionarios comisionados

- Oscar Sanabria C.I.: 3.707.653 
- Javier Salinas C.I.: 2.332.681 
- Luis Salinas C.I.: 3.548.276 



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1326 / 2023

19 JUN 2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGICT N° 338/2023 del Prof. Dr. JAVIER E. BARUA CHAMORRO, Encargado de Despacho de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, por el cual solicita el pago de viático para los funcionarios que se detallan en el Memorándum CEMIT N° 208/2023 para la realización del monitoreo en el marco del Convenio con la Empresa TECNOAMBIENTAL, a llevarse a cabo del 26 al 28 de junio de 2023 en el Departamento de Concepción en las ciudades de Horqueta y Belén;

La Resolución CGR N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 8759/2023 del 26 de enero de 2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 6511/2020, "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de ₡ 3.000.000 (guaraníes tres millones) a favor de los funcionarios que deben trasladarse en el marco del Convenio con la Empresa TECNOAMBIENTAL para la ejecución del monitoreo mensual en las ciudades de Horqueta y Belén, Departamento de Concepción, del 26 al 28 de junio 2023; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICOS
OSCAR DANIEL SANABRIA	3	₡ 1.000.000.-
JAVIER SALINAS	3	₡ 1.000.000.-
LUIS MARIANO SALINAS GENES	3	₡ 1.000.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar las documentaciones respaldatorias y un informe de gestión, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA





Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585500/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 19 de Junio de 2023

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Oscar D. Sanabria P.
C.I.C. N.º: 3.707.653 Cargo: Profesional I
Dependencia: CEMIT - DGICT
Domicilio particular: Mca. Estigarribia km 35 N° 999 Itauguá.
Teléfono: 0994-953716 Interno número: _____

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

Vº Bº DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica la aceptación del mismo.

Fecha/s: Desde el 20/06/23 hasta el 28/06/23

Obs:

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del de de 20.... desde: hasta: por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del de de 20.... desde: hasta: por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
--	---

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Copia médico)</small> Maternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)</small> Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)</small> del / / al / /	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez: del / / al / / Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario: <input type="checkbox"/> Próxima: del / / al / / Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario:	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del / / al / /
---	---	--

Obs: El contenido del formulario, con el Vº Bº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad de la funcionaria/a firmante.

 Lic. Oscar Sanabria CEMIT - DGICT Firma y Sello de la solicitante	 Lic. Q.I. Gustavo René Dixon Benítez Director Reg. Prof. N° 171 CEMIT - DGICT - UNA Director de la Dependencia	 Prof. Dr. Javier E. Barúa Chanoletto Encargado de Despacho DGICT - UNA Vº Bº Director General de la Dependencia
 Cecilia Sagueni Medina Villalba Dirección de Administración del Personal Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano Vº Bº Director General de la Dependencia	 Abg. Lucas Chalub Vº Bº Director General Rectorado - UNA	 Cecilia Sagueni Medina Villalba Dirección de Administración del Personal Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano Rectorado - UNA

Autorizado por: _____
 Denegado por: _____
 Firma: _____

PARA USO DE LA DGGDTH
Lic. Christian Benitez
 Psicólogo Educacional
 Reg. Prof. 9072
 Motivo: _____
 Fecha: _____

19/06/23 - 10:33 - NPr



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 19 de Junio de 2023

Señor

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: Javier Salinas
C.I.C. N.º: 2.332.681 Cargo: Técnico I
Dependencia: CEMIT-DGICT
Domicilio particular: 5 de Marzo y Acostaño Km 221 P10W Capiafa.
Teléfono: 0971-351744 Interno número: _____
Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
 - Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

[Handwritten Signature]
Dr. Oscar Astigarraga Escobar
Responsable de Unidad de Muestreo
DGICT - CEMIT - UNA

Fecha/s: Del 26/06/23 al 28/06/23

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del de de 20.... desde: hasta: por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del de de 20.... desde: hasta: por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
--	---

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 158 días corridos <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Reposo médico)</small> Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> <small>Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos</small> Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> <small>Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada</small> del / / al / / Obs: _____	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez: del / / al / / Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario: <input type="checkbox"/> Prórroga: del / / al / / Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario: Obs: _____	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del / / al / / <small>(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)</small>
--	--	---

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad de la funcionaria/o firmante.

 Firma y Sello de la solicitante	 VºBº Dependencia	 VºBº Director General de la Dependencia	
Responsable de la Recepción del Permiso	VºBº Director DAP - DGGDTH	VºBº Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Amorizado por: _____
 Denegado por: _____ Motivo: _____
 Firma: _____ Fecha: _____

10/06/23 - 10:33 hs - UPR



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
C. Email: talentohumano@una.edu.py
Teléfono: 505 - 21 - 601000/3, 605000
EC: 2100, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNDA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 23 de JUNIO de 2023

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombre y Apellido: LUIS MARCELO SALINAS GONZALEZ
C.I.C. N°: 3.548276 Cargo: MEDICO
Dependencia: DGOTI
Domicilio particular: Ucaire
Teléfono: 0997-237457 Interno número: _____

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
 - Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
- Justificar ausencia por:
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 1901/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6260/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Mercecion: Entrada(...) Salida(...)

Fecha: 26 AL 28 DE JUNIO DEL 2023.

Otro:

Justificar Llegada Tardía del _____ de _____ de 20____,
desde: _____ hasta: _____ por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Justificar Retiro Anticipado del _____ de _____ de 20____,
desde: _____ hasta: _____ por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por
 Justificar ausencia por
Maternidad - Ley 5508/2015:
126 días corridos
168 días corridos
Adoptar Reposo médico
Paternidad - Ley 5508/2015:
Adoptar Certificado de nacimiento original o copia autorizada - 14 días corridos
Matrimonio: (3 días hábiles)
Adoptar Certificado de Matrimonio original o copia autorizada
del _____ / _____ / _____
al _____ / _____ / _____

Solicitar permiso por Lactante

Primera vez

del _____ / _____ / _____
al _____ / _____ / _____

Entrada

Prorroga

del _____ / _____ / _____
al _____ / _____ / _____

Entrada

Salida

Horario: _____

Justifica ausencia por D.L.E.O. por falta o menor de:

Padres: (1 día por fallecimiento)
Cónyuge: (1 día por fallecimiento)
Hijos: (1 día por fallecimiento)
Hermanos: (2 días hábiles)
Abuelos: (2 días hábiles)
Tíos: (2 días hábiles)
Nietos: (2 días hábiles)
Suegros: (2 días hábiles)

del _____ / _____ / _____
al _____ / _____ / _____

El contenido del formulario, con el V°B° del solicitante justifica su existencia responsabilidad del funcionario que firmo

Firma y Sello del solicitante

Arq. Eno Narváez
Directora de Instrumentación
D (V°B°) Directora de la Dependencia

Ing. REINALDO GONZALEZ
Director General
Dirección General de Instrumentación
Territorial - Infraestructura
Rectorado - UNDA
V°B° Director General de la Dependencia

Responsable de la Recepción del Permiso

V°B° Director DAP - DGGDTH

V°B° Director General de la DGGDTH

Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____

Denegado por: _____

Motivo: _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

N° 0016167

- Ordinario
 Extraordinario

Vehículo Tipo: OSUMOTOP Chapa N°: BES 519 N° de Orden Asignado: 13
 Marca y Modelo: ISUZU DUX R.A.S.P. N°: E0002528 Area asignada: DGICT
 Conductor Autorizado: LUIS MARIANO SOLINAS GONZ. - CI N° 3548.276
 Días estimados de la Misión: Desde el 26 1 06 12023 Hasta el: 28 1 06 12023
 Horas estimadas de la Misión: desde las: 03 : 00 Hasta las: 22 : 00
 Km. de Salida: 227.213 Km. de Vuelta: 228.251
 Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: 1.038
 Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

COMISIONADO P/COMPANIA DE MONITOREO P/EMPRESA TECNOLOGICA
EN EL DPTO. DE RECEPCION

Prof. MEMORANDUM DGICT /341/ 2023-

FECHA: 26 1 06 12023 -

Arq. Ena Narvaez
 Director de Mantenimiento
 D.G.O.T.I. Restoraje - U.N.A.

Responsable del Área al que fue Asignado el Automotor



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Coordinador,
que en la fecha he recibido la suma de Gs. 1.000.000. (Guaraníes un millón)
en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Depto. de Concepción, de acuerdo a la
solicitud de Viático y Movilidad de fecha 26 al 28/06, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE**
RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO, con todas las documentaciones que
respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 1326 "POR LA
CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VÁTICOS Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la
Resolución "**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD**".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si
correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el
pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos
asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.-
**"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES
DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O
PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY
N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR
FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA."**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios,
para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será
ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.

Oscar Daniel Somboriz
Nombre y Apellido del beneficiario
C.I. N°

Alejandra Oscar Somboriz

3707653



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Técnico,
que en la fecha he recibido la suma de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón)
en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a cargo de licenciatura, de acuerdo a la
solicitud de Viático y Movilidad de fecha 20 de julio, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que
respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 1316 "POR LA
CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VÁTICOS Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la
Resolución "**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD**".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si
correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el
pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos
asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°:
**"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES
DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O
PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY
N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR
FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA."**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios,
para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será
ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.

Javier Solinas JS
Nombre y Apellido del beneficiario
C.I. N° 2.332.681

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

En presente, y en mi carácter de Mecánico - Chofer,
en la fecha he recibido la suma de Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un millón)
concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Dpto. Concepción, de acuerdo a la
Ley de Viático y Movilidad de fecha 20 de 10/06, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que
requiera el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 126 "POR LA
QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VÁTICOS Y RENDICIÓN DE
Cuentas DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Assumo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la
Ley de Viático y Movilidad "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Por lo tanto bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si
correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el
conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos
asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.-
**FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES
DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O
PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY
1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR
LOS SÍNDICOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA."

Por lo tanto reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios,
para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será
cancelado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.

Luis Mariano Solinas Guano
Nombre y Apellido del beneficiario
C.I. N°

PS
3542276



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

MEMORANDUM DGICT/...../2023

A: Lic. **MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

DE: Prof. Dr. **JAVIER E. BARÚA CHAMORRO**, Encargado de Despacho
Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica

FECHA: 06 de junio de 2023.

OBJETO: Solicitar.



Me dirijo a Usted, en referencia a la realización de Monitoreo en el marco de Convenio con la Empresa TECNOAMBIENTAL, que se llevará a cabo en el Departamento de Concepción, del 26 al 28 de junio de 2023.

Al respecto, se solicita la provisión de insumos y asignación de viático para los funcionarios afectados que se detallan en los anexos del MEMORÁNDUM CEMIT N° 208/2023, el cual se remite adjunto.

Atentamente.

RECTORADO U.N.A.
Dirección General de
Administración y Finanzas

TESORERÍA
 CONTABILIDAD
 CONTRATACIONES
 PRESUPUESTO
 INFORMÁTICA
 CGADM.
 ZCGF.
 OTROS:

Para:

Fecha: 06 JUN 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO

06 JUN 2023

Dirección General de Administración y Finanzas

N°: 2104 / Hora: 10:20

Receptor: *[Signature]*

Lic. Mariela Ortega
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Econ. Ma. De los Angeles Miranda
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

JEBBC/lagb
DGICT

Teléfono: 595 - 21 - 585540/2 Interno: 1068 - C.C: 2160. San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay